

CIERTAS HOJAS DE SIERRA
ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA.

EXPEDIENTE CNCE Nº 55/17.

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL DE LA
REVISIÓN

Fecha: 27 de abril de 2018
 Informe: GIN-GI/ITDFR Nº 01/18

Información Sumaria	
Fecha de presentación SSCE:	04 DE JULIO DE 2017
Nº de expediente MP:	S01:0247808/2017
Fecha de ingreso a la CNCE:	05 DE JULIO DE 2017
Nº de expediente CNCE:	55/17
Peticionante:	SIN PAR S.A.
Tipo de solicitud:	Revisión por expiración del plazo.
Resolución cuyo examen se solicita:	Resolución Nº 590/2012 del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del 05/10/2012. Publicada en el B.O. el 15/10/2012.
Denominación del producto importado objeto de derechos:	Hojas de sierra manuales rectas de acero rápido.
Uso del producto:	Se utilizan para realizar cortes de metales, plásticos y maderas.
Posición arancelaria NCM:	8202.91.00 8202.99.90
Origen sujeto a examen:	República de la India
Periodo de vigencia de la medida:	Cinco (5) años.
Cumplimiento del Artículo 6, 2º párrafo del Decreto Nº 1393/08	Acta de Directorio Nº 2001 de fecha 25 de julio de 2017.
Viabilidad de la Apertura de Examen:	Recibido: 3 de agosto de 2017.
Conforme SSCE: Elaborado con fecha:	3 de agosto de 2017. 26 de julio de 2017.
Determinación de Probabilidad de Recurrencia de Daño Previa a la Apertura de la Revisión de los Derechos Antidumping:	Acta Nº 2010 del 15 de agosto de 2017.

Su R



Información Sumaria	
Apertura de la Investigación:	Resolución 510-E2017 de fecha 03 de octubre de 2017 y publicada en Boletín Oficial de fecha 04 de octubre de 2017.
Fecha de las verificaciones: SIN PAR S.A.:	16 de enero de 2018.
Informe de Determinación Final del examen: Conforme SSCE:	9 de marzo de 2018. 21 de marzo de 2018 (recibido el 22 de marzo de 2018).
Incorporación de la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales al expediente (ISHER N° 02/18):	03 de abril de 2018.
Partes acreditadas	
SIN PAR S.A. C.U.I.T.:	30-50080669-5.
Representante legal:	Néstor R. BOFELLI, Pedro M. ARHEIT, Roberto J. PERTOCZI y Rodolfo C. ARHEIT.
Legislación aplicable:	Ley N° 24.425, Decreto Reglamentario N° 1393/08 y Resolución SICyPyME N° 293/08.
Equipo técnico:	<u>Gerencia de Bienes Intermedios:</u> Carlos Wolff, Horacio Arce, Sandra Barraza, Rodrigo Álvarez Navarrete, Sebastián Lastra Y María Emilia Ayala Pacin. <u>Gerencia de Análisis de Consistencia de Información y Verificación:</u> Carlos Bozzalla, Fernando Basta, Sebastián Cipolla, Sergio Longo y María Emilia Maidana.

a
R



I. GLOSARIO.

Este glosario contiene las abreviaturas utilizados por el equipo técnico en este informe, sin perjuicio de los que las partes hubieran empleado en sus presentaciones, en cuyo caso se transcriben textualmente y entre comillas.

I.1 Glosario de abreviaturas específicas del caso:

ADIMRA: Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.

CAFHIM: Cámara Argentina de Fabricantes de Herramientas e Instrumentos de Medición.

U.I.Q. Unión Industrial de Quilmes.

I.2. Glosario de abreviaturas generales:

B.O.: Boletín Oficial de la República Argentina.

CNCE: Comisión Nacional de Comercio Exterior.

DCD: Dirección de Competencia Desleal.

FOB: Free on Board (Libre a Bordo).

GI: Gerencia de Investigaciones.

GN: Gerencia de Normas Comerciales.

ITPR: Informe Técnico Previo a la Apertura de la Revisión.

ISHER: Información sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión del Derecho Antidumping Vigente.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MI: Ex Ministerio de Industria.

MP: Ministerio de Producción.

NCM: Nomenclatura Común del MERCOSUR.

SICyPyME: Ex -Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.



SC: Secretaría de Comercio.

SSCE: Subsecretaría de Comercio Exterior.

SIM: Sistema Informático Malvina.

S.A.: Sociedad Anónima.

SG: Secretaría General.

DGA: Dirección General de Aduanas.

MEyFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner of the page.



II. ANTECEDENTES^{1,2}

El 04 de julio de 2017, la firma SIN PAR S.A., presentó ante la Subsecretaría de Comercio Exterior, una solicitud de apertura de revisión por expiración del plazo del derecho antidumping fijado mediante Resolución del ex MEyFP Nº 590/2012 del 05 de octubre de 2012 (publicada en el B.O. el 15 de octubre de 2012) para las importaciones de "Hojas de sierra manuales rectas de acero rápido" originarias de la República de la India⁴. Dicha solicitud ingresó a esta Comisión bajo el expediente Nº S01:0247808/2017 de la Mesa de Entradas y Notificaciones del Área de Comercio (fs. 1/191).

El día 5 de julio de 2017, la CNCE recibió copia del mencionado expediente, el que tramita bajo el Nº 55/17 conforme Providencia SG Nº 09/17 (fs. 192).

El 11 de Julio de 2017, mediante nota S01:0004116/2017, la DCD remitió copia de la presentación realizada por la empresa SIN PAR (fs. 193/209).

El 11 de Julio de 2017, mediante Nota NO-2017-14111747-APN-CNCNE#MP, se solicitó a la DCD que por su intermedio requiriera a la firma peticionante la subsanación de las observaciones realizadas por esta CNCE a la solicitud de apertura de revisión (fs. 210). El 17 de julio de 2017, mediante nota S01:0004180/2017, la DCD remitió copia de la presentación realizada por SIN PAR en respuesta al requerimiento de la CNCE (fs. 215/20).

En la misma fecha, mediante Nota NO-2017-14109526-APN-CNCE#MP, se informó a la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADIMRA) que SIN PAR había acompañado la nota de la citada Asociación con la información sobre la producción y capacidad de producción nacional de hojas de sierra, solicitándole que, en caso de corresponder, rectificara la información presentada o formulara algún comentario adicional, otorgando un plazo a tal efecto (fs. 211/3).

El 21 de julio de 2017, mediante nota S01:0004273/2017, la DCD remitió copia de la presentación realizada por la empresa SIN PAR (fs. 221/28).

¹ Las fojas citadas en el presente informe corresponden al expediente CNCE Nº 55/17.

² En este informe, la denominación completa de cada entidad se menciona sólo la primera vez que se la nombra.

³ En adelante, también denominadas "Hojas de sierra".

⁴ En adelante, India.

a
R



El 25 de julio de 2017 el Directorio de la CNCE, mediante Acta N° 2001, comunicó a la SSCE que "...se han subsanado los errores y omisiones detectados en la solicitud", y se remite copia de la misma a la DCD (fs. 229/235).

El 28 de julio de 2017, se procedió a incorporar al expediente copia del Acta de Directorio N° 1710 de fecha 31 de agosto de 2012, copia del Informe Técnico Previo a la Determinación Final GI-GN/ITDF N° 05/12 de fecha 08 de agosto de 2012 correspondientes al Expediente CNCE N° 27/10, y copia de la Resolución del ex Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 590/2012 (fs. 238/97).

El 03 de agosto de 2017, mediante su Nota NO-2017-16146661-APN-SSCE#MP, el SSCE remitió copia del Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura del examen por expiración de plazo, elaborado por la DCD con fecha 26 de julio del corriente. En dicho Informe se concluyó que "...se encontrarían reunidos elementos que permitirían iniciar el examen por expiración del plazo de la medida aplicada mediante Resolución ex MEyFP N° 590/12". El presunto margen de dumping determinado fue del 43,33% (fs. 299/313).

Con fecha 15 de agosto de 2017, el Directorio de la CNCE mediante Acta N° 2010, dispuso la inclusión del informe GI-GN/ITPR N° 04/17 en el Expediente CNCE N° 55/17, determinó que existían elementos suficientes para concluir que, desde el punto de vista de la probabilidad de la repetición del daño, es procedente la apertura de la revisión por expiración del plazo de la medida antidumping vigente, impuesta a las operaciones de exportación hacia la República Argentina de "Hojas de sierra manuales rectas de acero rápido", originarias de la República de la India, determinó que se encontraban dadas las condiciones requeridas por la normativa vigente para justificar el inicio de un examen por expiración del plazo de la medida antidumping impuesta por la Resolución ex MEyFP N° 590/12 a las importaciones de "Hojas de sierra manuales rectas de acero rápido", originarias de la República de la India, y asimismo recomendó que la apertura del presente examen se realice también por cambio de circunstancias. Dicha Acta fue remitida a la SSCE mediante Nota N° ME-2017-17256447-APN-CNCE#MP (fs. 314/72).

En la misma fecha, mediante Nota N° NO-2017-17258029-APN-CNCE#MP, se envió a la DCD, una síntesis de las consideraciones realizadas con la determinación efectuada por esta CNCE mediante Acta N° 2010 (fs. 373/75).

Handwritten signature and initials.



El 3 de octubre de 2017, mediante Resolución MP 510-E/2017, publicada en el Boletín oficial el 4 de octubre del mismo año, se dispuso la "apertura de examen por cambio de circunstancias y por expiración de plazo de la medida dispuesta mediante la Resolución N° 590 del ex MEyFP". El 5 de octubre la DCD remitió copia de la citada ~~resolución conjuntamente con el respectivo Informe de Recomendación (fs. 378/84).~~

El día 4 de octubre de 2017 se procedió a contactar a las empresas productoras e importadoras conforme la información disponible, a fin de invitarlas a las reuniones explicativas del desarrollo de la investigación, previas al envío de los Cuestionarios de la CNCE (fs. 385/87).

El día 13 de octubre de 2017, se procedió a incorporar los modelos de "Cuestionario para el Productor", "Cuestionario para el Importador" y "Cuestionario para el Exportador" elaborados por la CNCE (fs. 388/484) y se puso en conocimiento de las firmas que se detallan en las Tablas N° II.2 y II.3 y al Sr. Embajador de la REPUBLICA DE LA INDIA que el "Cuestionario para el Productor", el "Cuestionario para el Importador" y el "Cuestionario para el Exportador" de la CNCE se encontraban disponibles en Internet y que su fecha de vencimiento operaba el día 20 de noviembre de 2017 (fs. 388/494). En la Tabla N° II.4 se presentan las actuaciones subsiguientes relacionadas con los referidos cuestionarios.

El día 22 de marzo de 2018, mediante su Nota NO-2018-12159582-APN-SECC#MP, el Secretario de Comercio remitió copia del Informe de Determinación Final del Margen de Dumping elaborado por la DCD con fecha 9 de marzo del corriente. En dicho Informe se concluyó que "...del análisis de los elementos de prueba relevados en el expediente permitiría concluir que existiría la probabilidad de recurrencia en caso que la medida fuera levantada". El margen de dumping determinado fue del 43,33% (fs. 586/608).

El 28 de marzo de 2018 se dejó constancia en las actuaciones que el equipo técnico de esta CNCE basaría la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión de los Derechos Antidumping Vigentes" sobre la información recibida hasta esa fecha, con miras a la elaboración del mencionado Informe Técnico en el marco de la presente investigación, a efectos de, luego de su incorporación a las presentes actuaciones, y según lo establecido por el Art. 6.9 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, invitar a las partes a que examinen toda la información disponible, y de

ca
D



considerarlo oportuno presenten sus alegatos con miras a la Determinación Final de la CNCE (fs. 609).

El día 3 de abril de 2018, por instrucción de los miembros del Directorio de la Comisión, se procedió a incorporar a las actuaciones el Informe correspondiente a la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión (Informe GIN-GI/ISHER N° 02/18) (fs. 610/76).

Tabla II. 1 Acreditación de Personería

Firma	Apoderado/Representantes	Fojas
SIN PAR	Pedro Manfredo Arheit (Presidente) Rodolfo Carlos Arheit (Apoderado) Roberto Juan Pertoczi (Apoderado)	Fs. 6

Tabla II.2. "Cuestionario para el Productor" de la CNCE

Empresas	Nota CNCE	Respondió SI/NO
SIN PAR S.A.	NO-2017-24155978-APN-CNCE#MP	SI
HERRAMIENTAS URANGA S.A.	NO-2017-24156128-APN-CNCE#MP	NO

Tabla II.3. "Cuestionario para el Importador" de la CNCE

Empresas	Nota CNCE	Respondió SI/NO
COIMFER S.A.	NO-2017-24156220-APN-CNCE#MP	NO
CRIMARAL S.A.	NO-2017-24156423-APN-CNCE#MP	NO

Tabla II.4. Síntesis de las Actuaciones Relativas al Cuestionario para el Productor de la CNCE.

	SIN PAR
Fecha vencimiento para responder Cuestionario	20/11/2017
Prórrogas solicitada para responder Cuestionario	-
Presentación del Cuestionario	27/10/2017 (fs. 496/552)
1º Nota de Errores y Omisiones	NO-2017-26840969-APN-CNCE#MP (fs. 553/55)
Vencimiento	16/11/2017
Prórrogas solicitada para responder 1º EyO	
1º Respuesta a Errores y Omisiones	14/11/2017 (fs. 556/58)



Tabla N° II.5. Actuaciones Relacionadas con la Verificación in situ.

	SIN PAR
Nota CNCE	27/12/2017 NO-2017-35152670-APN-CNCE#MP (fs. 561)
Fecha propuesta por la CNCE	8 - 9/01/2018
Solicitud Postergación	03/01/2018 (fs. 563/65)
Nota CNCE	05/01/2018 NO-2018-01028957-APN-CNCE#MP (fs. 566)
Nueva fecha propuesta por la CNCE	16 - 17/01/2018
Conformidad de las Empresa	08/01/2018 (fs. 567)
Fecha Verificación	16/01/2018
Incorporación Acta Verificación	Fs. 568/76
Información Adicional	29/01/2018 (fs. 577/83)



III. PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE MEDIDAS

III.1. Descripción.

La medida cuya revisión ha sido solicitada comprende a las "hojas de sierra manuales rectas de acero rápido", originarias de la República de la India, mercadería que clasifica por las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 8202.91.00 y 8202.99.90.

Mediante la Resolución ex MEyFP N° 590/12¹, objeto de la solicitud de revisión en curso, se estableció un derecho antidumping específico definitivo de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CERO COMA TREINTA Y TRES (U\$S 0,33) por unidad. Al respecto, se señala que el derecho específico establecido por dicha resolución corresponde al margen de dumping.

III.2. Clasificación arancelaria.

Las posiciones arancelarias correspondientes al producto objeto de medidas, según la Nomenclatura Común del MERCOSUR y los sufijos nacionales correspondientes al Sistema Informático María (SIM) son las que se detallan en la Tabla N° III.1.

Tabla N° III.1:
Posiciones arancelarias actuales de las hojas de sierra:

Posición N.C.M./S.I.M	Denominación
8202	SIERRAS DE MANO; HOJAS DE SIERRA DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDAS LAS FRESAS SIERRA Y LAS HOJAS SIN DENTAR)
8202.9	Las demás hojas de sierra
8202.91.00	Hojas de sierra rectas para trabajar metal
8202.91.00.1	De acero rápido
8202.91.00.110	Manuales (R. 520/97 MEOSP)
8202.99	Las demás
8202.99.90	Las demás
8202.99.90.100	Rectas, manuales, acero rápido (R.520/97 MEOSP)

Fuente: www.tarifar.com 14/02/2018

¹ Publicada en el Boletín Oficial el 15/10/2012.

7
2

III.3 Investigaciones llevadas a cabo en Argentina relacionadas con hojas de sierra de acero rápido.

Tabla N° III.2.a: Investigación que dio origen a la medida objeto de solicitud de revisión.

PETICIONANTE	ORIGEN	APERTURA DE INVESTIGACIÓN		MEDIDAS PROVISIONALES			COMPROMISOS DE PRECIOS			MEDIDAS DEFINITIVAS		
		RESOLUCIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA	COMPROMISO	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA
SIN PAR S.A.	INDIA	ex SIC N° 74	06/04/2011	SCE N° 53	30/05/2012	No se aplicaron medidas provisionales	-	-	-	Ex MEyFP N° 590	05/10/12	Derecho específico de US\$/u 0,33 Vigencia: 5 años.



7^a

Tabla Nº III.2.b: Otros antecedentes de investigaciones relacionadas con hojas de sierra de acero rápido.

PETICIONANTE	ORIGEN	APERTURA DE INVESTIGACIÓN		MEDIDAS PROVISIONALES			COMPROMISOS DE PRECIOS			MEDIDAS DEFINITIVAS		
		RESOLUCIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA	COMPROMISO	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA
SIN PAR	BRASIL	Ex SCEL Nº 167	31/10/95	Ex MEyOSP Nº 877	12/07/96	FOB Mínimo US\$ 0,43/unidad	-	-	-	Ex MEyOSP Nº 520	06/05/97	FOB Mínimo US\$ 0,40/unidad Vigencia: 2 años
SIN PAR	BRASIL (1)	Ex MEyOSP Nº 530	13/05/99	N/C	N/C	N/C	-	-	-	Ex ME Nº 352	05/05/00	FOB Mínimo US\$ 0,40/unidad Vigencia: 2 años
SIN PAR	MEXICO	Ex SICyM Nº 654	16/09/99	ME Nº 335	02/05/00	FOB Mínimo US\$ 0,38/unidad	ME Nº 142 (2)	01/03/01	FOB Mínimo US\$ 0,32/unidad (3)	N/C	N/C	N/C
SIN PAR URANGA S.A.	BRASIL, SUECIA	Ex SICyPME Nº 255	17/08/06	Ex MEyP Nº 335 (4)	22/05/07	Suecia FOB Mínimo US\$ 0,41/unidad	Ex MEyP Nº 61	21/02/08	FOB Mínimo US\$ 0,56/unidad (5) (6)	Ex MEyP Nº 61	14/02/08	(SUECIA) FOB Mínimo US\$ 103 Vigencia: 5 años
SIN PAR	CHINA	Ex SICyPME Nº 36	09/03/10	-	-	-	-	-	-	MI Nº 377	08/09/11	Derecho Especifico de USD/u 0 Vigencia: 5 años
DE OFICIO (7)	SUECIA	Ex MIYT 18/10	15/02/2010	-	-	-	-	-	-	MI Nº 25	31/01/11	Derecho Especifico de US\$/u 0, Vigencia: 5 años.
SIN PAR	SUECIA	MP 8/2016	01/02/2016	N/C	N/C	N/C	-	-	-	Resolución MP 331/2017	31/07/2017	Derecho Especifico de US\$/u 0, Vigencia: 5 años
SIN PAR	CHINA	MP 429-E/2016	02/09/2016	N/C	N/C	N/C	-	-	-	Resolución 398-E/2017	01/09/2017	Derecho Especifico de USD/u 0 Vigencia: 5 años

(1) Investigación relativa a la revisión por extinción de la medida adoptada mediante Resolución Ex MEyOSP Nº 520/97

(2) Además de aceptar el compromiso de precios, esta Resolución dispuso el cierre de la investigación.

(3) Compromiso ofrecido por NICHOLSON MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

(4) Además de fijar las medidas provisionales, esta Resolución cerró la investigación para el origen Brasil.

(5) Compromiso ofrecido por SNA (EUROPE) INDUSTRIES AB.

(6) Este compromiso fue objeto de examen en virtud de la Resolución MIYT Nº 18/10 del 11 de febrero de 2010.

(7) Esta investigación revisó de oficio el Compromiso de Precios aprobado en Resol. Ex MEyP Nº 61 del 21/02/2008.

Nota: Las fechas corresponden a las de publicación de las Resoluciones en el Boletín Oficial.

Fuente: CNCE en base a información obrante en el Boletín Oficial.



Handwritten signature or initials: A E



IV. PRODUCTO SIMILAR.

En su Acta N° 2010 del 15 de agosto de 2017, el Directorio de la CNCE concluyó que "que las hojas de sierra de acero rápido objeto de solicitud de revisión y su respectivo producto similar nacional, no han experimentado modificaciones que ameriten apartarse de lo determinado por esta CNCE en la mencionada Acta N° 1710. En consecuencia, la Comisión determina que las 'hojas de sierra manuales rectas de acero rápido' originarias de India, y objeto de solicitud de revisión, encuentran un producto similar nacional. Todo ello, sin perjuicio de la profundización del análisis sobre producto que deberá desarrollarse en el supuesto de producirse la apertura del presente examen".

La presente sección se basa en la información presentada por la solicitante, SIN PAR, en su respuesta al "Cuestionario para el Productor" de la CNCE¹ y también en la información obrante en el Informe GI/GN/ITDF N° 05/12², del Expte. CNCE N° 27/10, correspondiente a la investigación que dio origen a las medidas objeto de revisión³.

A continuación, se presentan las características físicas, las normas técnicas, los usos y la sustituibilidad, el proceso de producción, los canales de comercialización, la percepción del consumidor y los precios de ambos productos que fueron informados oportunamente, conforme a lo descrito a fs. 255/64 de las presentes actuaciones en el Informe GI-GN/ITDF N° 05/12 del expediente CNCE N° 27/10⁴.

IV.1. Características físicas y técnicas.

Según lo informado por SIN PAR, tanto en el caso del producto nacional como del importado objeto de medidas, se trata de hojas de sierra rectas para uso manual, de forma rectangular con extremos redondeados, con dos perforaciones realizadas a 300 mm de distancia a efectos de ser montada en un arco o soporte. El fleje utilizado es de acero rápido⁵. Tanto las hojas de sierra nacionales como las importadas objeto de medidas pueden presentarse con diferentes colores, diferentes marcaciones y tener

¹ Para mayor detalle respecto de las empresas que respondieron al Cuestionario, ver Sección II del presente Informe, Tablas II.2 y II.3.

² Incorporado a las presentes actuaciones a fs. 250/293.

³ Cabe señalar que, tanto al momento de presentar la solicitud de revisión como en su respuesta al "Cuestionario para el Productor", SIN PAR manifestó que no hubo cambios en sus hojas de sierra de acero rápido (fs. 8 y 511, respectivamente).

⁴ Conforme consta en el proveído agregado a fs. 238, se procedió a incorporar a las presentes actuaciones copia del Acta de Directorio N° 1710 y del Informe GI-GN/ITDF N° 05/12.

⁵ De acuerdo a la información obrante en el expediente CNCE N° 27/10, el acero rápido confiere una alta resistencia al desgaste (fs. 27, 31 y 460).

7
a



18, 24 o 32 dientes cada 25,4 mm sin que ello resulte en diferencias en el costo del producto (fs. 257).

A continuación se presentan las medidas de las hojas de sierra de producción nacional y las del objeto de medidas⁶.

Tabla N° IV.1. Medidas de las hojas de sierra de producción nacional y objeto de medidas.

	HOJAS DE SIERRA DE PRODUCCIÓN NACIONAL	HOJAS DE SIERRA OBJETO DE SOLICITUD
Longitud Total	314 mm	314 mm
Peso	18 gr	18 gr
Ancho Nominal	12,7 mm	12,7 mm
Dientes cada 25,4 mm	18, 24 o 32	18, 24 o 32

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente (fs. 257 vta.).

En su respuesta al "Cuestionario para el Productor", SIN PAR manifestó que respecto de las prestaciones de las hojas de acero rápido que ellos producen, se encuentran en similitud de rendimiento con las marcas del país denunciado (fs. 513).

IV.2. Usos y sustituibilidad del producto.

En su respuesta al "Cuestionario para el Productor", SIN PAR suministró información sobre los usos, los sectores usuarios y los productos sustitutos de sus hojas de sierra.

De acuerdo a lo manifestado por la peticionante, las hojas de sierra se utilizan para el corte manual de metales y otros materiales no metálicos, como maderas y plásticos, por medio de movimientos alternativos (fs. 257 vta.).

A continuación, se presentan los usos, sectores usuarios, participación estimada en el mercado de hojas de sierra y productos sustitutos, conforme surge de la respuesta de SIN PAR al "Cuestionario para el Productor".

⁶ De acuerdo a lo manifestado por SIN PAR en su respuesta al Cuestionario para el Productor, "no se han producido cambios desde abril 2011" (fs. 513).

R
E



Tabla N° IV.2. Usos, sectores usuarios y productos sustitutos de las hojas de sierra de acero rápido.

HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO			
Uso	Sectores Usuarios	Participación estimada en el mercado de hojas de sierra	Productos sustitutos
Corte de metales	Industria en general, Construcción, Reparación de automotores, Producción agropecuaria, Plomería, Hogares, Instituciones educativas.	50%	Sierras eléctricas, sierras mecánicas, sierras sin fin, sierras caladoras, sierras rectas de acero bimetal, sierras rectas de acero aleado.
Corte de maderas	Industria en general, Construcción, Reparación de automotores, Producción agropecuaria, Plomería, Hogares, Instituciones educativas.	40%	Sierras eléctricas, sierras mecánicas, sierras sin fin, sierras caladoras, sierras rectas de acero bimetal, sierras rectas de acero aleado.
Corte de plásticos	Industria en general, Construcción, Reparación de automotores, Producción agropecuaria, Plomería, Hogares, Instituciones educativas.	10%	Sierras eléctricas, sierras mecánicas, sierras sin fin, sierras caladoras, sierras rectas de acero bimetal, sierras rectas de acero aleado.

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente (fs. 257 vta. y 512/13).

Conforme surge de la información obrante en las actuaciones, desde el punto de vista de los usos y sectores usuarios, las hojas de sierra de producción nacional y las objeto de medidas presentan características muy parecidas.

Handwritten signature or mark.



IV.3. Proceso de producción.

En su respuesta al "Cuestionario para el Productor", SIN PAR informó que el proceso de producción del producto nacional se realiza en serie ("fabricación estándar"). A partir de la recepción de la materia prima⁷, puede sintetizarse, en las siguientes etapas⁸:

- Tratamiento de la materia prima: Se realizan los procesos de control dimensional, matrizado en su longitud final, terminación de los extremos y perforado de los agujeros.
- Mecanizado de los dientes: Se efectúa con fresas de precisión para su posterior trabado.
- Tratamiento térmico: Esta etapa se realiza en hornos especiales. En primer lugar, se aplica un tratamiento térmico a fin de conferir a la hoja una dureza que la hace apta para el uso. Luego, mediante otro tratamiento térmico, se le relevan las tensiones remanentes a toda la hoja.
- Lavado: Un equipo de limpieza realiza el lavado de las hojas y las acondiciona para su posterior pintura.
- Pintura: Luego de acondicionar las hojas, en una máquina se procede al respectivo fosfatizado, pintado y secado.
- Marcado y envasado: Las hojas son marcadas con un sistema tampográfico⁹ y envasadas en cajas de 50 unidades. El embalaje final se efectúa por medio de plásticos termocontraíbles (packs) que contienen 20 cajas cada uno (total 1000 unidades). También se embalan en cartones que contienen 1 o más hojas por empaque.

Finalmente, se señala que no obró en el expediente información con relación al proceso de producción de hojas de sierra de origen India.

⁷ De acuerdo a la información obrante en el expediente, SIN PAR señaló a fs. 511, que la materia prima utilizada no es producida localmente: se importa en su totalidad. Por otra parte, la peticionante informó que las hojas de sierra se producen en máquinas que además se utilizan para fabricar otros productos (fs. 257 vta.). Asimismo informó que produce también sierras circulares, cuchillas industriales circulares y rectas, herramientas especiales, bandas sin fin, hojas de sierra para máquinas, sierras con segmentos, rectas y circulares, cuchillas para máquina, hojas de sierra de acero bimetálico y aleado (fs. 521).

⁸ De acuerdo a la información obrante en el expediente, SIN PAR señaló a fs. 512 que no se han producido cambios en el proceso de producción del producto considerado a partir de abril de 2011.

⁹ Se trata de un sistema para impresión de superficies de formas irregulares con capacidad de imprimir cualquier tipo de material (sea en plástico, metal o vidrio) sin importar su forma (sea corrugado, cóncavo, convexo, etc.) o método de fabricación (sea por inyección, soplado o termoformado). Fuente: <http://www.envapack.com/314/>, Fecha de consulta: 07/06/2011.

R
a



IV.4. Normas técnicas.

De acuerdo a lo expuesto por SIN PAR, las hojas de sierra nacionales se fabrican respetando las normas IRAM, DIN (alemanas), y B.S. (inglesas) en cuanto a sus parámetros geométricos (fs. 556).

Cabe destacar que la solicitante informó que se efectúan controles permanentes durante el proceso productivo en base a normas internas, documentándose los resultados en forma sistemática. Asimismo, informó que ha certificado su sistema de aseguramiento de la calidad, normas ISO 9001/2000, con la certificadora DET NORSKE VERITAS. Por otra parte, SIN PAR señaló que no cuenta con licencias de ninguna naturaleza, puesto que ha venido desarrollando las hojas de sierra que produce desde 1931 y que a diario se realizan ensayos de rendimiento en la planta, cuyos resultados indican que las hojas de sierra son similares a las más renombradas en el mercado y en nada se diferencian de las mismas (fs. 258/vta.).

Finalmente, se señala que no obró en el expediente información alguna respecto a las normas técnicas cumplidas por las hojas de sierra de India.

IV.5. Canales de comercialización.

A continuación, se muestra la información presentada por SIN PAR en su respuesta al "Cuestionario para el Productor":

Tabla Nº IV.3: Canales de comercialización

	Producto nacional	Producto importado objeto de medidas
Distribuidores mayoristas / Importadores	80%	S/D
Canal Minorista / Ferreterías mayoristas	20%	S/D
Otros ¹⁰	0%	S/D
Total	100%	100%

Fuente: CNCE en base a información obrante a fs. 515 de las presentes actuaciones.

Conforme surge de la Tabla precedente, el principal canal de comercialización de las hojas de sierra de producción nacional son los distribuidores mayoristas.

¹⁰ Cabe señalar que en esta etapa del procedimiento no se cuenta con información más específica acerca de estos "otros canales" en el caso de los productos importados.

R
a



Asimismo, y según surge de otras investigaciones llevadas a cabo por la CNCE, por el lado de los importadores, la venta a distribuidores mayoristas fue el destino principal de sus operaciones¹¹.

Por lo tanto, se podría concluir que, no hay diferencias en cuanto al destino de las hojas de sierra de producción nacional y las importadas.

IV.6. Percepción del usuario.

En su respuesta al "Cuestionario para el Productor", SIN PAR expresó que desde el punto de vista de la percepción del usuario no existen diferencias relevantes físicas, técnicas, de calidad y/o de prestaciones entre el producto importado objeto de medidas y el nacional (fs. 514).

Asimismo la firma manifestó que no existen regulaciones que afecten la decisión de los compradores y/o la comparación de precios con las hojas de sierra importadas de India (fs. 259).

IV.7. Precios.

En las tablas a continuación se presentan los precios de las hojas de sierra de acero rápido nacionales y los de las originarias de India, tanto los correspondientes al año 2009¹², como los considerados en la presente investigación¹³:

Tabla Nº IV.3
Precios nacionalizados de las importaciones objeto de solicitud y precios nacionales de hojas de sierra de acero rápido
En pesos por unidad

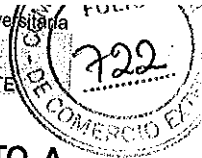
Año 2016

	Precios nacionalizados de las exportaciones de India	Precio nacional
En depósito del importador	6,01	12,09
Primera venta	7,21	

Fuente: CNCE en base a información obrante el presente expte. Para mayores detalles sobre las comparaciones de precios realizadas, ver Anexo I.

¹¹ Fuente: CNCE sobre la base de información del expediente Nº 27/10.
¹² Durante el período investigado sólo se registraron importaciones de hojas de sierra de acero rápido originarias de India en junio y julio de 2009.
¹³ Corresponde al precio de exportación de India a diferentes países. Para mayores detalles ver Anexo I.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



V. DISTINTOS ARGUMENTOS APORTADOS EN EL EXPEDIENTE RESPECTO A LA NECESIDAD DE MANTENER EL DERECHO ANTIDUMPING.¹

V.1 Consideraciones de SIN PAR S.A. sobre la probabilidad de continuación o repetición del daño.

La peticionante consideró que la supresión del derecho antidumping daría lugar a un gran aumento de las importaciones y a la repetición de las prácticas de dumping, como así también a la generación del daño a la industria nacional, como consecuencia de esas prácticas.

SIN PAR recordó que la existencia de la medida antidumping vigente tiene su origen en prácticas de dumping probadas y que la medida aplicada, ha sido altamente exitosa, probando que fue un instrumento eficaz a la hora de evitar el daño a la industria nacional. Prueba de ello es que desde la vigencia de la medida han cesado las importaciones del origen denunciado y que gracias a ello, la empresa ha mantenido los planteles de empleados en los últimos años.

Adicionalmente, SIN PAR destacó que actualmente se encuentran vigentes medidas antidumping contra Suecia y China, que son orígenes desde los que habitualmente provienen productos con prácticas de dumping. También ello ha contribuido a impedir prácticas desleales, que finalmente terminan dañando seriamente a la producción local.

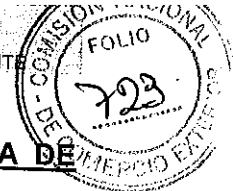
En esta línea de razonamiento, SIN PAR solicitó "enfáticamente" que se mantengan las medidas actualmente vigentes, incluso durante el trámite de la revisión, considerando que "sin estas medidas, la empresa denunciada podría importar la cantidad relativa a varios años de venta en el lapso que dura la investigación".

V.2 Consideraciones de SIN PAR S.A. sobre el cambio de circunstancias.

La peticionante consideró que "no corresponde" (fs. 10).

¹ Esta sección del informe se basa en los distintos argumentos expuestos por cada una de las partes. Ello implica que su contenido no constituye de modo alguno una opinión del equipo técnico de la CNCE. Los subrayados, bastardillas, negritas y demás, constituyen transcripciones textuales de escritos acompañados en las presentes actuaciones.

Z
a



VI. EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE HOJAS DE SIERRA DE ACERO RAPIDO¹

Esta sección se basa principalmente en la información brindada por la empresa productora SIN PAR en su respuesta al cuestionario confeccionado por la CNCE. ~~Además, se utilizó información de este mercado derivada de otras investigaciones llevadas a cabo por la CNCE.~~

Por su parte, se señala que el período bajo análisis abarca de enero de 2014 a septiembre de 2017. Asimismo, a modo de referencia se presenta la información correspondiente al período 2008-2013.

VI.1. Características generales del mercado argentino

Las hojas de sierra de acero rápido son un commodity industrial y se utilizan para realizar cortes manuales por medio de movimientos alternativos, principalmente en maderas, plásticos y metales. Dichos productos son requeridos por la industria en general como así también para uso doméstico. El principal insumo de este producto es el fleje de acero, el cual, en el caso de SIN PAR, es importado.

Durante el período considerado hubo dos productores nacionales de hojas de sierra de acero rápido, SIN PAR y URANGA. En 2016 la participación de la producción de hojas de sierra de acero rápido de SIN PAR en la producción nacional fue de 99%. Las hojas de sierra se realizan a partir de flejes importados, los que representaron entre 27% y 34% del costo del producto.

La demanda local de hojas de sierra en el período enero de 2014 a septiembre de 2017 estuvo abastecida por producción nacional (88%) e importaciones tanto de China (7%) como de otros orígenes diferentes al objeto de medidas (entre ellos Brasil, con una participación de 0,7%). El consumo aparente de este tipo de hojas de sierra fue de alrededor de 511 mil unidades en 2016, lo que equivalió a 6,5 millones de pesos.

Según el conocimiento que tiene la CNCE, derivado de investigaciones anteriores de hojas de sierra de acero rápido, existen ciertos elementos característicos de las hojas de sierra que permiten entender el funcionamiento del mercado:

¹ Esta sección del informe presenta en asteriscos información de carácter confidencial.

R
L



- a) Se trata de un producto cuyo valor unitario es reducido, si se lo relaciona con el ingreso medio del consumidor o usuario.
- b) Al ser utilizada como una herramienta de uso manual, no recibe usos industriales a gran escala. Esto da lugar, al final de la cadena de comercialización, a una demanda extremadamente atomizada, en la que adquieren importancia los pequeños consumidores (que compran una o pocas hojas de sierra).

VI.1.a. Características de la oferta en el mercado nacional

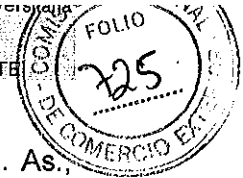
Como se mencionó anteriormente, la oferta nacional de hojas de sierra de acero rápido está compuesta por productos de fabricación nacional e importados. Entre 2014 y septiembre de 2017, el 91% de la demanda de hojas de sierra de acero rápido estuvo abastecida por la industria local (99% correspondió a SIN PAR y 1% a URANGA). Si se considera el período 2008 a enero - septiembre de 2017, la oferta nacional pasó de representar alrededor de 34% en 2008-2009, a 96% en el período posterior, mientras que sólo se registraron operaciones de importaciones originarias de India en 2009 (12% del consumo aparente en dicho año).

Con relación a la oferta nacional, cabe mencionar que en 1998 existían tres empresas que fabricaban en Argentina hojas de sierra de acero rápido: SIN PAR, URANGA y KORTH. A fines de ese año, esta última firma se presentó en convocatoria de acreedores y cesó su producción.

SIN PAR es una firma ubicada en Quilmes, Pcia. de Bs. As., dedicada a la fabricación de herramientas de corte; además de hojas de sierra de acero rápido, produce hojas de sierra de acero aleado y bimetal, hojas de sierra para máquinas, sierras circulares, cuchillas industriales circulares y rectas, herramientas especiales, bandas sin fin y sierras con segmentos, rectas y circulares². Como se mencionó anteriormente, en 2016 la participación de la producción de hojas de sierra de acero rápido de SIN PAR en la producción nacional fue de 99%. Asimismo la empresa se encuentra adherida a la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (A.D.I.M.R.A.).

² www.sinpar.com.ar

7
a



Por su parte, URANGA es una firma situada en Carapachay, Pcia. de Bs. As., que ofrece además de hojas de sierra, machos de roscar, peines de corte, fluidos de corte³.

~~Las hojas de sierra se realizan básicamente a partir de la importación de flejes de acero rápido (SIN PAR indicó que el tipo de acero requerido para la fabricación no es producido localmente), los que se cortan y mecanizan⁴. Luego se les aplica un tratamiento térmico a fin de conferirles a las hojas la dureza requerida para su uso. SIN PAR se abasteció de acero rápido, principalmente a través de importaciones de *** y en menor medida de *** y ***.~~

La capacidad de producción nacional de hojas de sierra se mantuvo constante desde 2008, siendo de 9,2 millones de unidades de acero rápido. Esto equivalió a entre 3,5 y 18 veces el consumo aparente dependiendo el año. Al respecto SIN PAR señaló que "no tiene en ejecución proyectos tendientes a modificar su capacidad de producción, dado que la existente es mas que suficiente para abastecer las necesidades de la demanda. Asimismo indicó que debido a que "la calidad del producto está al tope de la maduración, los esfuerzos se concentran en asegurar ese nivel". El grado de utilización se mantuvo debajo del 13% entre 2008 y enero - septiembre de 2017.

Al analizar los destinos de la producción de SIN PAR, se observa que destinó toda su producción al mercado interno (con existencias que equivalieron a entre 0,3 y 16 meses de venta promedio⁵).

Por su parte, dentro de las importaciones, se destacaron las hojas de sierra originarias de China, las que representaron el 66% de las importaciones totales del período enero de 2014 a septiembre de 2017, mientras que el 34% restante correspondió a importaciones originarias de otros orígenes donde se destaca Brasil.

Con respecto a las importaciones originarias de India de 2009, las mismas fueron realizadas por *** y ***. Por su parte, al considerar el período 2014 a septiembre de 2017, el 91% de las importaciones de los orígenes no objeto de medidas correspondió a ***-*** ***, empresa que explicó prácticamente el 100% de las importaciones originarias de China.

³ www.uranga.com/index.htm

⁴ Originarios principalmente de Brasil, de la empresa ARMCO Do Brasil.

⁵ En 2016 la producción de SIN PAR se incrementó 42%, en un contexto de caída del consumo aparente de 49%.

R
a



Por último, el productor nacional informó que en el mercado argentino de las hojas de sierra de acero rápido no se produjeron variaciones significativas en las cantidades ofertadas mensuales a lo largo de cada año.

VI.1.b. Características de la demanda en el mercado nacional

Las hojas de sierra de acero rápido son hojas de sierra rectas para uso manual, de forma rectangular con extremos redondeados, con dos perforaciones realizadas a 300 mm de distancia a efectos de ser montada en un arco o soporte⁶.

Dichas hojas se utilizan en la industria, construcción, reparación de automotores, plomería, el hogar e instituciones educativas, para realizar cortes manuales de metales, plásticos y maderas por medio de movimientos alternativos.

Por su parte, la industria nacional vendió el 80% de las hojas de sierra de acero rápido a distribuidores mayoristas, mientras que el resto (20%) fue dirigido a las ferreterías industriales.

Por el lado de los importadores, la venta a distribuidores habría sido el principal destino de sus operaciones. Según surge de otras investigaciones llevadas a cabo por la CNCE, la firma *** dirigiría sus ventas principalmente a distribuidores mayoristas mientras que la comercialización de *** se haría principalmente a través de distribuidores minoristas y en menor medida con distribuidores mayoristas.

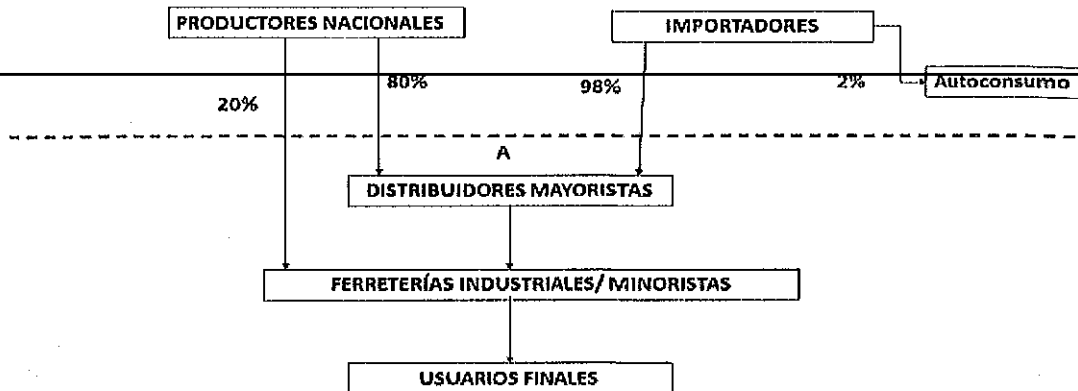
A continuación se presenta la estructura nacional de comercialización de las hojas de sierra de acero rápido.

⁶ Para más detalle ver Sección IV.

7
a



Esquema N VI.1: Estructura del mercado nacional de hojas de sierra de acero rápido



Fuente: CNCE sobre la base de información del expediente CNCE N° 27/10.

Las comparaciones de precios entre el producto nacional y el importado originario de India, que se presentan en el Anexo I del presente informe, se realizaron a nivel de depósito del importador y a nivel de primera venta. El primer nivel de comparación – depósito del importador - se realizó debido a que los importadores del origen objeto de medidas fueron hace algunos años clientes de SIN PAR. El segundo nivel de comparación – primera venta – se debió a que ambos importadores competían con SIN PAR en el canal de venta a distribuidores mayoristas (principal canal de comercialización del productor nacional).

Por su parte, como las hojas de sierra son utilizadas como herramientas de uso manual, no reciben usos industriales a gran escala. Esto da lugar, al final de la cadena de comercialización, a una demanda extremadamente atomizada, en la que adquieren importancia los pequeños consumidores (que compran una o pocas hojas de sierra).

VI.2. Dinámica reciente del mercado nacional

El consumo aparente de hojas de sierra alcanzó el máximo en 2009 (2,6 millones de unidades), con una fuerte disminución en 2010 (-76%)⁷, año a partir del cual se mantuvo entre 500 mil unidades (2016) y 1 millón de unidades (2015). Esta disminución del consumo aparente, se vio reflejada desde el lado de la oferta de hojas de sierra, por una disminución de las importaciones (tanto del origen objeto de medidas como del resto de los orígenes) a partir de 2010, que si bien con un

⁷ En febrero de 2008 se establecieron medidas antidumping definitivas para las importaciones originarias de Suecia, en septiembre de 2011 para las originarias de China, y en octubre de 2012 para las importaciones originarias de India.

R
6

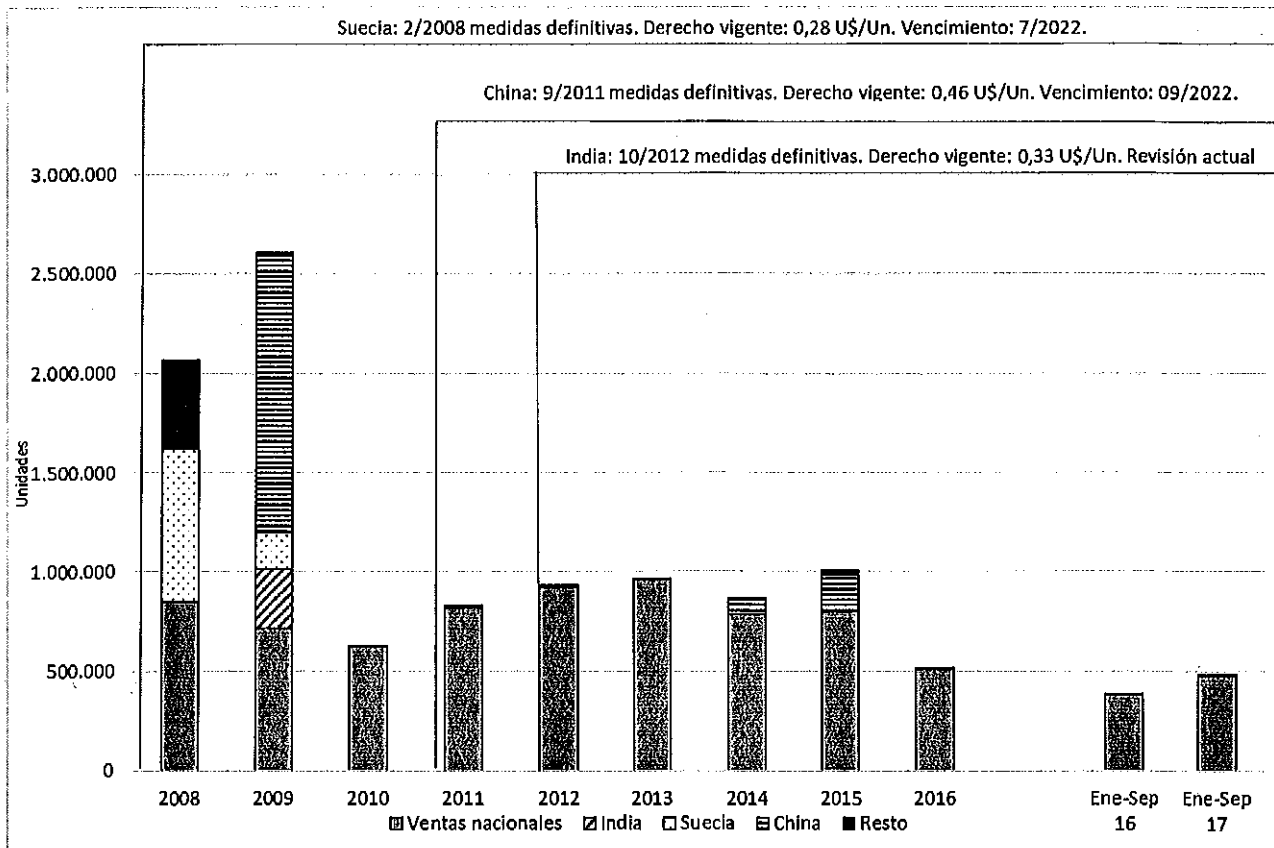


comportamiento errático, pasaron de casi 1,9 millones de hojas de sierra en 2009, a 200.000 unidades en 2015 (máximo importado desde 2010).

Por su parte, las ventas de producción nacional tuvieron un comportamiento decreciente en 2009 (en el marco del mencionado incremento del consumo aparente), para prácticamente coincidir con el creciente consumo aparente en 2010-2013. En 2014 y 2015 las importaciones originarias de China tuvieron una participación creciente en el consumo aparente, representando 9% y 19% respectivamente, mientras que en enero-agosto de 2016 el consumo aparente volvió a estar prácticamente abastecido en su totalidad por ventas de producción nacional.

En 2015 las hojas de sierra de acero rápido de producción nacional tuvieron la menor participación del período 2010 a agosto de 2016, cuando fue de 79%, mientras que el 21% restante correspondió a importaciones principalmente originarias de China.

Gráfico N° VI.1
Evolución del consumo aparente de hojas de sierra de acero rápido
 En unidades



Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia y DGA

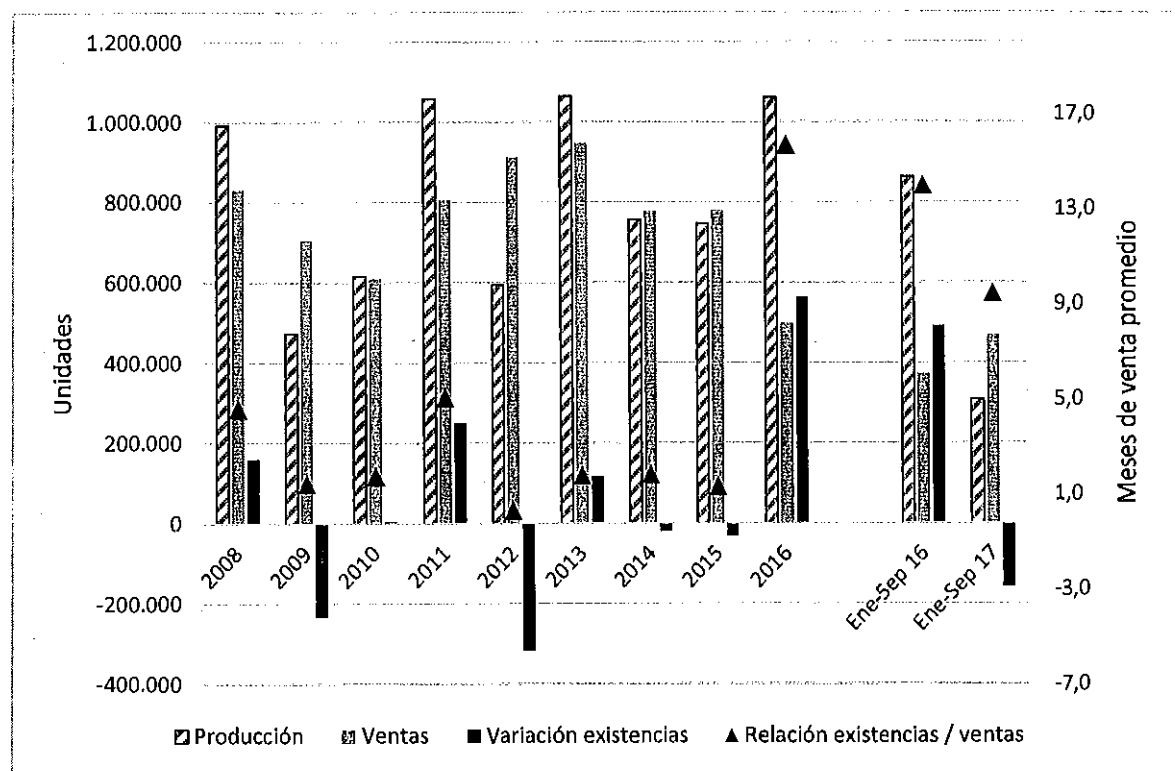
Handwritten signature and initials.



Con relación a la evolución del consumo aparente, en el marco del Expte. CNCE 49/15, SIN PAR indicó que las importaciones realizadas durante 2009, afectaron a sus ventas de los años subsiguientes (2009, 2010 y 2011). Asimismo, en el marco de dicho Expte., SIN PAR indicó que el reemplazo de la hoja de sierra por el disco abrasivo se "viene produciendo hace diez años", no obstante dicha sustitución se "comienza a visualizar abiertamente luego de cesar el impacto de las importaciones" anteriormente mencionado (por lo que las ventas y el consumo aparente no aumentan).

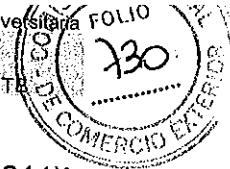
Por último, con relación a los stocks de los distribuidores mayoristas, la empresa señaló que los mismos "invertían recursos líquidos en productos no perecederos (la hoja de sierra pertenece por excelencia a este grupo), acumulando stocks importantes" que podrían llegar a 1,5 años de ventas.

Gráfico N° VI.2
Destinos de la producción de hojas de sierra de acero rápido
En unidades



Con relación a los destinos de la producción de hojas de sierra de SIN PAR, la totalidad de la producción es destinada a ventas al mercado interno y stocks. Entre 2008 y 2015, la relación existencias ventas (en meses de venta promedio) se mantuvo

Handwritten signature and initials.



entre 0,3 meses de venta promedio (2012), y 5 meses de venta promedio (2011)⁸. Mientras que en 2016 se produjo la mayor acumulación de stock (superando a las ventas anuales), con una relación existencias / ventas de casi 16 meses. Cabe aclarar que dicho año coincide con el menor consumo aparente del período 2008-2016, mientras que la producción fue prácticamente la mayor de todo el período, siendo de más de un millón de unidades⁹.

Con relación a la evolución de los precios de hojas de sierra de acero rápido, los mismos se incrementaron durante todo el período analizado, con aumentos superiores a los registrados tanto en el IPIM Nivel General como en el correspondiente a Herramientas de mano y artículos de ferretería¹⁰. Por su parte, la relación precio/costo estuvo *** ** en 2014, fue superior a la misma en 2015, e inferior a la unidad en 2016 y enero-septiembre de 2017.

Con relación a la comparación de precios de hojas de sierra de acero rápido, las importaciones originarias de India presentan subvaloraciones de entre 38% y 64%, dependiendo la hipótesis y le período considerado¹¹.

⁸ Estos años corresponden a los de mayor y menor acumulación de existencias respectivamente.

⁹ Los otros años que la producción superó el millón de unidades fueron en 2011 y 2013, pero con un consumo aparente que casi duplicó al del año 2016.

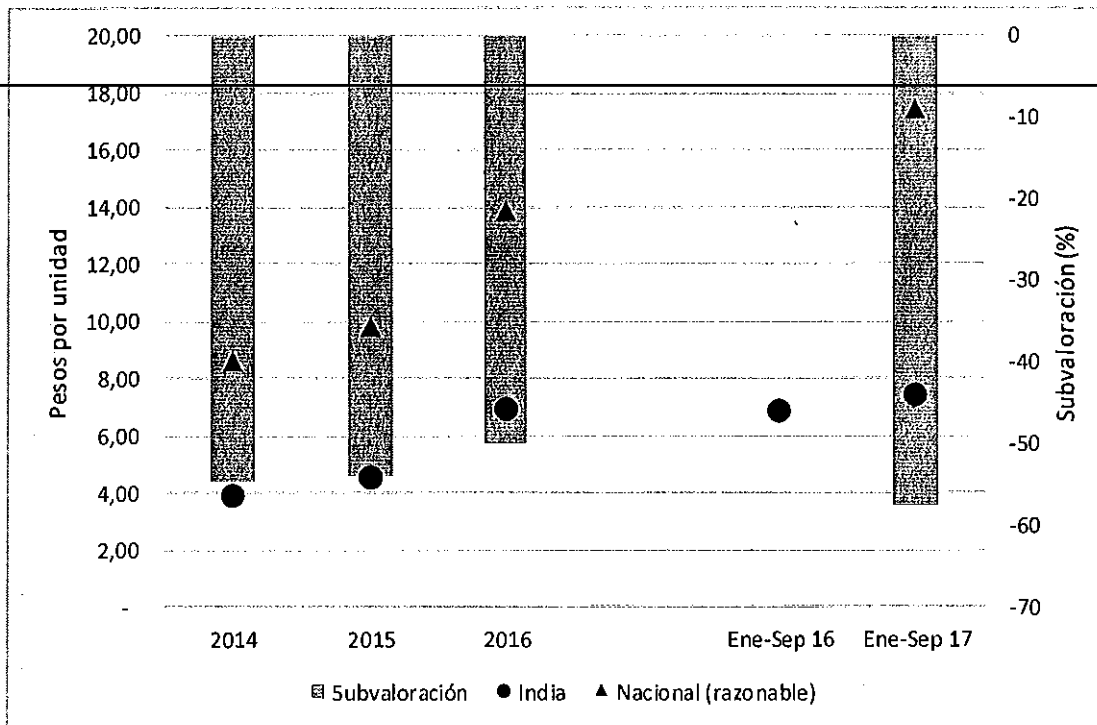
¹⁰ Cabe aclarar que la última información disponible del IPIM corresponde a octubre de 2015.

¹¹ Para mayores detalles sobre las comparaciones de precios ver Anexo I.

R
cu



Gráfico N° VI.3
Comparación de precios de hojas de sierra¹²
En pesos por unidad



Las ventas al mercado interno de hojas de sierra manuales de acero rápido representaron entre el 5% y el 9% de la facturación total de la empresa.

A continuación se analiza la información contable de la empresa productora señalada:

- Se observaron mejoras en la ecuación patrimonial básica y punta a punta (2012 – 2016) el activo se incrementó alrededor del 105%, señalándose además que casi la totalidad de los rubros se han incrementado (excepto los otros activos no corrientes).
- El aumento del activo fue financiado principalmente con fondos de terceros ya que la participación del pasivo pasó del 53% del activo en 2012 al 65% en 2016.
- La facturación nominal del año 2016 muestra un incremento de aproximadamente el 5% respecto del año anterior.

¹² Como precio de las hojas de sierra originarias de India se consideró el precio medio de exportación, y como precio nacional el costo medio unitario de SIN PAR, al que se le adicionó una relación precio costo considerada como razonable para el sector. Para mayores detalles sobre las comparaciones de precios, ver Anexo I.

R



- En general los indicadores de rentabilidad se mantuvieron estables aunque el margen neto sobre ventas se ubicó en porcentajes bajos (pasó del 1% en 2012 al 2% en 2016).
- La situación patrimonial es de solvencia con altos indicadores de liquidez y aceptables y crecientes indicadores de endeudamiento.
- Durante el período analizado se han realizado adquisiciones de bienes de uso.

Por último, las cuentas específicas de hojas de sierra manuales de acero rápido muestran que la contribución marginal se incrementó en 2015 para volver en 2016 a valores similares a los de 2014 y luego decreció en enero-septiembre de 2017, ubicándose en el menor valor del período investigado (****%). La firma obtuvo resultados negativos en 2014, 2016 y en enero-septiembre de 2017, por lo que la relación ventas / costo total se ubicó en ***,*** en 2014, en ***,*** en 2015, en ***,*** en 2016 y ***,*** en enero-septiembre de 2017.

VI.3. Mercado internacional

Las hojas de sierra son fabricadas internacionalmente por unidades de negocios de empresas de gran envergadura que elaboran una variada gama de herramientas, además del producto analizado en la presente investigación.

Estas empresas, en general multinacionales, fueron adquiriendo pequeñas firmas productoras de herramientas en distintos países, optimizando sus esfuerzos de comercialización globales al ofrecer una variada gama de productos. Dentro de ésta, las sierras representan una parte menor.

Según lo indicado por SIN PAR en el marco del Expte. CNCE 27/10, en el mercado existen productores renombrados, con larga tradición, que representan un factor importante en el mercado mundial: SNAP-ON, NEILL TOOLS, STARRETT y COOPER TOOLS. Dichas empresas producían en conjunto más de 120 millones de unidades al año.

En lo que respecta a India, la firma mencionó a LENOX INDIA PVT LTD, la cual forma parte de la multinacional LENOX, con 900 empleados y comercialización en más de 70 países¹³.

¹³ <http://www.lenoxtools.com/Pages/AboutUs.aspx>

Handwritten signature or initials.



Las empresas productoras-exportadoras hacia Argentina de hojas de sierra de acero rápido fueron ***-*** en el caso de Suecia y China e *** *** *** *** en el de Brasil.

SIN PAR señaló que la oferta internacional de hojas de sierra está atomizada y normalmente las cotizaciones se efectúan a valor FOB.

En investigaciones anteriores realizadas por la CNCE, la firma SNA E manifestó que desde una perspectiva global el mercado de la hoja de sierra es muy estable. Además indicó que:

- El consumo se ha reducido en países industrializados al mismo tiempo que se ha incrementado en los países en vías de desarrollo.
- Viene ocurriendo un cambio gradual de hojas de sierra de acero rápido por hojas de sierra bimetálicas que resultan más seguras para el usuario (y más duraderas) al extremo que las hojas de acero rápido han desaparecido completamente de los mercados sofisticados como los Estados Unidos y Europa Occidental.
- Un desarrollo relativamente reciente es la introducción del rectificado (en lugar del fresado) como método de producción del dentado. El rectificado es más económico y a la vez produce un dentado que posee un mejor rendimiento de corte.

Por otro lado, la firma SNA E afirmó que el mercado continuará moviéndose en dirección de las hojas de sierra bimetálicas que se fabrican con dentado rectificado.

En la tabla a continuación se presentan los principales exportadores de hojas de sierra rectas, para trabajar metal¹⁴. Las exportaciones mundiales alcanzaron un máximo en 2011, año a partir del cual comenzaron a disminuir año a año hasta 2016. Alrededor del 60% de dichas exportaciones se concentraron en China, Estados Unidos, Países Bajos y Suecia.

En el período analizado se destaca el aumento continuo en la participación de China, que pasó de representar 6% en 2007 a 18% en 2016. Por su parte, las

¹⁴ Corresponde a las exportaciones medidas en dólares. Cabe aclarar que se consideró la subpartida 8202.91 "hojas de sierra rectas, para trabajar metal", que a 6 dígitos incluye otros tipos de hojas de sierra distintos al producto objeto de revisión. Asimismo, no se tuvo en cuenta la subpartida 8202.99 (las demás herramientas de mano) ya que la misma incluye productos diferentes a las hojas de sierra. Asimismo cabe aclarar que no se dispone de información completa correspondiente al año 2016.

R
a



exportaciones de Suecia tuvieron una participación promedio de 21%, y disminuyeron de 28% en 2011, a 13% en 2016. La participación de las exportaciones de Países Bajos tuvo un comportamiento decreciente en los últimos años analizados, mientras que la de Estados Unidos mostró, tendencialmente, una participación creciente en todo el período. ~~Por su parte, las importaciones de India representaron menos de 1% de las exportaciones totales durante los años analizados.~~

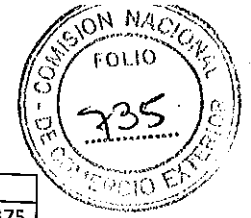
7
a

Tabla Nº VI.1

Principales países exportadores de hojas de sierra rectas

Ordenados por las exportaciones del año 2016

a. Dólares FOB



Origen	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
China (*)	10.376	9.090	12.986	18.796	27.215	27.012	29.567	28.181	25.375
Estados Unidos	14.039	10.957	11.488	16.564	18.690	19.923	18.196	18.833	19.295
Países Bajos	38.068	33.829	49.912	29.905	23.094	19.562	20.031	18.927	18.571
Suecia (*)	33.658	17.541	32.068	52.723	44.568	39.503	31.048	21.645	17.980
Polonia	2.312	2.175	5.420	6.536	3.788	11.240	12.398	9.650	11.119
Brasil	10.124	5.249	7.530	9.265	7.423	8.085	8.571	7.992	8.588
Reino Unido	15.249	6.640	9.717	7.312	5.807	6.404	4.590	5.244	5.216
Alemania	12.480	8.810	8.622	10.118	8.566	7.436	9.900	5.854	4.814
Singapur	9.299	3.396	3.757	3.467	5.185	5.308	4.036	4.199	3.875
Suiza	4.625	3.781	4.309	5.125	3.749	4.329	6.573	6.974	3.870
México	1.659	904	1.244	1.797	2.832	1.816	2.246	3.013	3.706
Belarús	1.478	509	770	5.747	3.882	2.895	3.262	2.423	2.342
Bélgica	9.757	1.179	1.323	1.581	1.741	1.962	1.444	1.255	1.696
Taipei Chino	911	712	1.209	1.266	1.146	1.369	1.604	1.108	1.354
España	427	59	253	940	499	766	933	1.223	1.185
Francia	6.232	5.645	5.366	4.941	4.214	3.302	4.188	3.238	1.035
India (*)	1.231	546	1.279	1.005	701	1.552	862	759	1.000
Resto	13.186	12.599	12.386	14.223	13.178	7.969	7.496	7.042	6.316
Mundo	185.111	123.621	169.639	191.311	176.278	170.433	166.945	147.560	137.337

b. Participación en porcentajes

Origen	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
China (*)	6	7	8	10	15	16	18	19	18
Estados Unidos	8	9	7	9	11	12	11	13	14
Países Bajos	21	27	29	16	13	11	12	13	14
Suecia (*)	18	14	19	28	25	23	19	15	13
Polonia	1	2	3	3	2	7	7	7	8
Brasil	5	4	4	5	4	5	5	5	6
Reino Unido	8	5	6	4	3	4	3	4	4
Alemania	7	7	5	5	5	4	6	4	4
Singapur	5	3	2	2	3	3	2	3	3
Suiza	2	3	3	3	2	3	4	5	3
México	1	1	1	1	2	1	1	2	3
Belarús	1	0,4	0,5	3	2	2	2	2	2
Bélgica	5	1	1	1	1	1	1	1	1
Taipei Chino	0,5	1	1	1	1	1	1	1	1
España	0,2	0,0	0,1	0,5	0,3	0,4	1	1	1
Francia	3	5	3	3	2	2	3	2	1
India (*)	0,7	0,4	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,5	0,7
Resto	7	10	7	7	7	5	4	5	5
Mundo	100	100	100	100	100	100	100	100	100

c. Variación Interanual

Origen	2009 / 2008	2010 / 2009	2011 / 2010	2012 / 2011	2013 / 2012	2014 / 2013	2015 / 2014	2016 / 2015
China (*)	-12%	43%	45%	45%	-1%	9%	-5%	-10%
Estados Unidos	-22%	5%	44%	13%	7%	-9%	4%	2%
Países Bajos	-11%	48%	-40%	-23%	-15%	2%	-6%	-2%
Suecia (*)	-48%	83%	64%	-15%	-11%	-21%	-30%	-17%
Polonia	-6%	149%	21%	-42%	197%	10%	-22%	15%
Brasil	-48%	43%	23%	-20%	9%	6%	-7%	7%
Reino Unido	-56%	46%	-25%	-21%	10%	-28%	14%	-1%
Alemania	-29%	-2%	17%	-15%	-13%	33%	-41%	-18%
Singapur	-63%	11%	-8%	50%	2%	-24%	4%	-8%
Suiza	-18%	14%	19%	-27%	15%	52%	6%	-45%
México	-46%	38%	44%	58%	-36%	24%	34%	23%
Belarús	-66%	51%	646%	-32%	-25%	13%	-26%	-3%
Bélgica	-88%	12%	20%	10%	13%	-26%	-13%	35%
Taipei Chino	-22%	70%	5%	-9%	19%	17%	-31%	22%
España	-86%	329%	272%	-47%	54%	22%	31%	-3%
Francia	-9%	-5%	-8%	-15%	-22%	27%	-23%	-68%
India (*)	-56%	134%	-21%	-30%	121%	-44%	-12%	32%
Resto	-4%	-2%	15%	-7%	-40%	-6%	-6%	-10%
Mundo	-33%	37%	13%	-8%	-3%	-2%	-12%	-7%

(*) Orígenes con medidas vigentes en Argentina

Fuente: CNCE en base a trademap

Handwritten signature and initials.



Por otra parte, en la Tabla a continuación se presentan los precios de exportación de India a Nueva Zelanda, Reino Unido y Kuwait (destinos que representaron 84% de las exportaciones de India identificadas como correspondientes a hojas de sierra), así como el precio medio de exportación de India a todos los destinos¹⁵, y el precio de importación de Colombia desde India¹⁶.

Precio de exportación de India
 En dólares FOB por unidad

DESTINO	2014	2015	2016
REINO UNIDO	0,42	0,37	0,37
NUEVA ZELANDA	0,37	0,34	0,30
KUWAIT	0,36	0,30	0,28
PROMEDIO EXPORTACIONES IDENTIFICADAS	0,39	0,33	0,32
COLOMBIA	0,31	0,32	0,31

Fuente: CNCE en base a información de penta-transacción

VI.4. Medidas vigentes e investigaciones en terceros mercados

Cabe indicar que no se encontraron medidas vigentes ni investigaciones sobre dumping, salvaguardias o subsidios para hojas de sierra, que afecten a las importaciones del origen objeto de revisión como de otros orígenes.

¹⁵ No incluye exportaciones a Colombia, ya que no se pudieron identificar exportaciones de hojas de sierra de acero rápido a Colombia, a partir de la información de fuente penta-transacción.

¹⁶ La última información disponible de exportaciones de India corresponde a 2016. Para detalles sobre la metodología utilizada, ver Anexo I, Notas Metodológicas.

Handwritten signature and initials.



ANEXO I:
NOTAS METODOLÓGICAS
Y
CUADROS ESTADÍSTICOS

27



NOTAS METODOLÓGICAS¹

Consideraciones Generales:

A continuación se detallan las fuentes de información, cálculos y metodologías utilizadas por esta CNCE en la confección de los Cuadros Estadísticos.

El período analizado en la presente etapa abarca de enero de 2014 a septiembre de 2017. La unidad de medida utilizada en los Cuadros del presente Anexo es la unidad. Asimismo, para ciertas variables se presenta información del período 2008-2013.

El presente Anexo se basa en información aportada por SIN PAR, firma que representó el 98% de la producción de hojas de sierra de acero rápido (el resto corresponde a la firma URANGA).

SIN PAR es una firma ubicada en Quilmes, Pcia. de Bs. As., dedicada a la fabricación de herramientas de corte; además de hojas de sierra de acero rápido, la firma produce hojas de sierra de acero aleado y bimetal, hojas de sierra para máquinas, sierras circulares, cuchillas industriales circulares y rectas, herramientas especiales, bandas sin fin y sierras con segmentos, rectas y circulares².

Por su parte, URANGA es una firma situada en Carapachay, Pcia. de Bs. As., que ofrece además de hojas de sierra, machos de roscar, peines de corte, fluidos de corte³.

¹ La presente sección contiene en asteriscos información de carácter confidencial.

² www.sinpar.com.ar

³ www.uranga.com/index.htm

a
Z



TABLA Nº A.I.1

VARIABLES verificadas en la empresa productora SIN PAR S.A.

VARIABLE	VERIFICADO	DIFERENCIAS CON LO INFORMADO POR LA EMPRESA	OBSERVACIONES
Ventas y precios al mercado interno	SI	NO	—
Costos unitarios y totales	SI	NO	—
Empleo y masa salarial	SI, con salvedades.	NO	Cabe destacar que la masa salarial informada incluye las cargas sociales y que la empresa informó la cantidad de empleados y la masa salarial para todas las hojas de sierra atento a que no puede asignar en particular la cuota que correspondería a las hojas de sierra de acero rápido.
Existencias	SI	NO	—

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

Cuadros Nº 1: Producción y capacidad de producción

En el Cuadro Nº 1.1 se presenta la información de producción y capacidad de producción nacional en base a la información suministrada por SIN PAR y ADIMRA.

El grado de utilización de la capacidad fue calculado como el cociente entre la producción y la correspondiente capacidad de producción, multiplicado por cien.

Cuadro Nº 2 Destino de la producción:

En el Cuadro Nº 2 se presenta la información referida a producción, exportaciones, existencias y capacidad de producción en unidades, y las ventas en unidades y pesos correspondientes a SIN PAR.

Asimismo se presentan las siguientes relaciones:

- Ingreso medio por ventas, en pesos por unidad, calculado como el cociente entre las ventas totales al mercado interno de hojas de sierra en valores y en unidades.

[Handwritten signature]

- La relación existencias/ventas, en meses de ventas promedio, que se obtuvo como el cociente entre ambas variables.
- El coeficiente de exportación de SIN PAR, calculado como el cociente entre las exportaciones y la producción de cada período, multiplicado por cien.



Cuadro N° 3 Empleo:

La información sobre el nivel de empleo y la masa salarial corresponde al total del área de producción de SIN PAR, e incluye tanto al empleo destinado a la producción de hojas de sierra de acero rápido como otros tipos de hojas de sierra.

El salario medio, que fue calculado como el cociente entre la masa salarial y el nivel de empleo del área de producción. El producto medio físico mensual del empleo, fue calculado como el cociente entre la producción media mensual de hojas de sierra y el nivel de empleo. Cabe aclarar que la masa salarial informada por SIN PAR, incluye cargas sociales.

Cuadros N° 4 costos:

La empresa SIN PAR suministró la estructura de costos de hojas de sierra manuales de acero rápido, en pesos por unidad, para los años 2014, 2015, 2016 y para el período enero-septiembre de 2017. Dicha información fue verificada y consta en el Informe de Verificación respectivo.

Además de la estructura de costos señalada se presenta un cuadro con las diferencias en valores absolutos de los distintos componentes del costo.

Los precios considerados corresponden a los ingresos medios por ventas informados por la empresa.

a 7



Cuadros Nº 5 precios:

Los precios corrientes de hojas de sierra de acero rápido corresponden a los ingresos medios por ventas suministrados por SIN PAR.

~~Los precios relativos fueron calculados a partir de los respectivos precios corrientes, en función de la evolución de los índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y Herramientas de mano y artículos de ferretería elaborados por el INDEC.~~

Cuadro Nº 6 estados e índices contables:

Los Estados Contables (EECC) analizados⁴ fueron suministrados por la empresa peticionante y constan en el Anexo I del expediente de referencia.

A continuación se presenta una tabla con los rubros contables de la empresa:

⁴ Estados Contables sin consolidar.

R
a

Tabla N° A.I.2
Evolución de los principales rubros contables
SIN PAR
 en miles de pesos.

	Estados Contables al					Variaciones			
	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	2013/2012	2014/2013	2015/2014	2016/2015
Caja y Bancos	1.051	1.114	1.416	2.498	3.157	6%	27%	76%	26%
Inversiones a C.P.	0	0	0	0	0				
Cuentas a Cobrar	5.383	6.794	10.661	10.083	14.151	26%	57%	5%	40%
Bienes de Cambio	11.877	14.415	15.450	16.846	22.878	23%	7%	18%	37%
Otros Activos Corrientes	1.413	1.309	1.261	7.385	6.860	-7%	-4%	486%	-7%
Activo Corriente	19.924	23.632	28.798	36.611	47.045	21%	22%	27%	28%
Bienes de Uso	8.182	8.634	8.303	10.515	9.932	6%	-4%	27%	-6%
Otros Activos No Corrientes	148	60	70	92	106	-60%	17%	32%	15%
Activo No Corriente	8.330	8.694	8.373	10.607	10.038	4%	-4%	27%	-5%
Activo Total	27.954	32.325	37.161	47.218	57.084	16%	15%	27%	21%
Cuentas por Pagar	6.385	9.084	11.271	10.462	12.730	42%	24%	7%	22%
Ds. Financieras y Bancarias a C.P.	3.579	3.204	3.075	4.717	6.170	-10%	-4%	53%	31%
Ds. Sociales y Fiscales	1.628	1.991	2.558	4.117	5.588	22%	28%	51%	36%
Otros Pasivos Corrientes	0	296	694	0	450		135%		
Pasivo Corriente	11.592	14.574	17.597	19.295	24.939	26%	21%	10%	29%
Ds. Bancarias a L.P.	994	1.130	777	2.681	11.913	14%	-31%	245%	344%
Otros Pasivos No Corrientes	2.293	3.525	4.354	7.049	648	54%	24%	52%	-91%
Pasivo No Corriente	3.286	4.655	5.131	9.730	12.561	42%	10%	30%	29%
Pasivo Total	14.878	19.229	22.728	29.026	37.500	29%	18%	28%	29%
Capital	6.000	6.000	6.000	6.000	9.000	s/v	s/v	s/v	50%
Resultados Acumulados	6.976	7.097	8.433	12.192	10.584	2%	19%	45%	-13%
Patrimonio Neto	12.976	13.097	14.433	18.192	19.584	1%	10%	26%	8%
Ventas	39.462	52.667	74.557	105.279	110.214	33%	42%	41%	5%
Costo de Ventas	26.437	35.128	52.962	73.619	75.757	33%	51%	39%	3%
Resultado Bruto	13.025	17.539	21.596	31.660	34.457	35%	23%	47%	9%
Gs. Administración y Comercialización	7.857	9.798	12.638	17.644	21.516	25%	29%	40%	22%
Resultado Operativo	5.168	7.741	8.958	14.016	12.941	50%	16%	56%	-8%
Resultados Financieros	-3.140	-4.493	-3.817	-3.691	-3.388				
Result. No Op. y Extraordinarios	-1.107	-1.699	-2.362	-5.330	-6.414				
Resultado Antes de Impuestos	921	1.548	2.758	4.995	3.139	68%	78%	81%	-37%
Impuestos ganancias/ Renta mínima presunta	-341	-527	-967	-1.787	-1.105				
Resultado Neto	580	1.021	1.792	3.208	2.034	76%	75%	79%	-37%

s/v: sin variación.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

 FOLIO 142
 COM.

2



Cuadro Nº 7 cuentas específicas:

Con los datos proporcionados por la empresa productora sobre ventas al mercado interno en unidades y valores, costos variables y fijos totales, los técnicos de la CNCE confeccionaron las cuentas específicas de hojas de sierra de acero rápido. Dicha información fue verificada por los técnicos de la CNCE y consta en el Informe de Verificación respectivo.

El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de costos variables y fijos, y se calculó, en pesos como el cociente entre el costo fijo y la referida contribución marginal y en unidades como el cociente entre el costo fijo y la diferencia entre el precio de venta y el costo variable, ambos en forma unitaria.

Cuadros Nº 8 importaciones:

La información de importaciones fue obtenida de fuente DGA. Cabe aclarar que no se registraron operaciones de importaciones, ni movimientos en zona franca, de hojas de sierra originarias de India.

Cuadros Nº 9 precios FOB:

Los precios medios FOB surgen del cociente entre los datos de importaciones en dólares FOB y en unidades (Cuadro Nº 6).

Cuadros Nº 10 comparación de precios:

El régimen arancelario correspondiente al producto bajo análisis, según la NCM y los sufijos nacionales correspondientes al SIM, es el que se detalla en la Tabla Nº A.I.3.

Tabla Nº A.I.3:

Régimen arancelario actual del producto objeto de revisión

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC ¹	DIE ²	DII ³
8202	SIERRAS DE MANO; HOJAS DE SIERRA DE CUALQUIER CLASE (INCLUIDAS LAS FRESAS SIERRA Y LAS HOJAS SIN DENTAR)			
8202.9	Las demás hojas de sierra			
8202.91.00	Hojas de sierra rectas para trabajar metal	18	18	0
8202.91.00.1	De acero rápido	"	"	"
8202.91.00.110	Manuales (R. 520/97 MEOSP)	"	"	"
8202.99	Las demás	"	"	"
8202.99.90	Las demás	18	18	0
8202.99.90.100	Rectas, manuales, acero rápido (R.520/97 MEOSP)	"	"	"

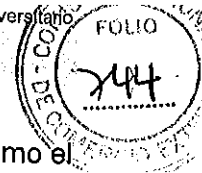
1 Arancel Externo Común

2 Derecho de Importación Extrazona

3 Derecho de Importación Intrazona

Fuente: www.tarifar.com 14/02/2018

Handwritten signature and the number 2.



Para el período objeto de análisis, tanto el Arancel Externo Común (AEC), como el Derecho de Importación Extrazona (DIE) no tuvieron cambios, siendo los aranceles los presentados en la tabla precedente.

Con respecto a la tasa de estadística, la misma no sufrió modificaciones durante el período analizado, siendo de 0,5 puntos en montos entre U\$S 50 y U\$S 500, según los respectivos valores CIF. Asimismo, cabe destacar que las importaciones originarias de los Estados miembros del MERCOSUR quedaron exceptuadas del pago de la tasa de estadística por el Decreto N° 389/95.

Las posiciones arancelarias objeto de medidas se gestionan a través del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), citadas en el Anexo XI de la SC N° 523/17, quedando sujetas a la tramitación de Licencias No Automáticas de Importación.

En relación a los valores criterio, cabe recalcar que ambas posiciones arancelarias no cuentan con dichos valores a la fecha.

La comparación de precios entre el producto nacional y el importado de India se realizó a nivel de depósito del importador y a nivel de primera venta siguiendo la metodología del caso original. Se realizó a nivel de primera venta debido a que es el nivel en el que compiten el producto nacional y el importado, mientras que la comparación a nivel de depósito del importador se realizó debido a que las únicas importadoras de hojas de sierra de acero rápido originarias de India, en la investigación original fueron clientes de SIN PAR por lo que podrían tener abastecimiento dual⁵.

Como precios de la industria nacional se presentan dos hipótesis, por un lado se consideró el ingreso medio por ventas de SIN PAR que surge del Cuadro N° 1. Por otro lado, se elaboró otra hipótesis en la que se le adicionó una relación precio costo considerada razonable para el sector por esta CNCE, de ***,***.

Como precio FOB se presentan dos opciones, debido a que no se registraron operaciones de exportación hacia Argentina desde India⁶. Por un lado, se consideraron las importaciones de Colombia desde India suministrada por SIN PAR en base a penta-transactions. Cabe aclarar que este precio FOB es equivalente al

⁵ Según información obrante en el expediente CNCE N° 27/10.

⁶ Y en caso de que se hubieran registrado operaciones de exportación, el precio FOB de exportación hacia Argentina podría estar afectado por la medida vigente.

7
a

presentado por SIN PAR para el cálculo del margen de dumping en el Cuadro N° 7 de la solicitud. Asimismo, en su respuesta al Cuestionario de la CNCE, SIN PAR indicó que el mercado de Colombia es "similar al argentino en en cuanto a canales de comercialización, márgenes, usos del producto, tipos de consumidores.

Por otro lado se consideraron las exportaciones de India al mundo que corresponderían únicamente a hojas de sierra rectas, manuales, de acero rápido, según el detalle de la Tabla a continuación. Debido a que estas cantidades se encontraban expresada en kilogramos, fueron convertidas a unidades a partir de la información suministrada por SIN PAR en el marco de otras investigaciones, considerando que un kilogramo equivale a 59 unidades de hojas de sierra.

Tabla N° A.I.3:
Exportaciones de hojas de sierra de India consideradas
 Período enero 2014 – octubre de 2016⁷

DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA ⁸	UNIDADES EXPORTADAS
C-951 SAWS MADE FROM HIGH SPEED STEEL STRIPS (HAND OPERATED)	565.877
C-951 SAWS MADE FROM HIGH SPEED STEEL STRIPS (HAND OPERATED) PCS 43000	45.141
C-951 SAWS MADE FROM HIGH SPEED STEEL STRIPS (HAND OPEARATED)	42.038
C-951 SAWS MADE FROM HIGH SPEED STEEL STRIPS (HAND OPERATED) PCS 15500	15.547
HACK - SAW BLADE 1/2"X12" H.S.S	1.000
HACKSAW BLADE HIGH SPEED 18 TPI	500
HACKSAW BLADE HIGH SPEED 24 TPI	500
HSS HACKSAW BLADE 1/2X12"	400
H.S.S. HACKSAW BLADE SIZE :- 300 X 12.5X 0.63 X 18 TPI	100
HACKSHAW BLADE HSS 1/2" X 12" X 18 TPI	30
1/2*12" HSS HACKSAW BLANDE BIPICO	24
12"x1"x14TPI HSS ALL HARDHACKSAW BLADES	20

Fuente: CNCE en base a PENTA-TRANSACTIONS

El 84% de las exportaciones consideradas tuvieron como destino Nueva Zelanda, Reino Unido y Kuwait. En la tabla a continuación se detallan los destinos de las exportaciones de India de hojas de sierra de acero rápido identificadas.

⁷ La información de las exportaciones de India de fuente PENTA-TRANSACTIONS se encuentra actualizada a octubre de 2016, por esta razón el precio fue actualizado a enero-junio de 2017 a partir de la evolución del precio de exportación total de India que surge de fuente TRADEMAP, considerando las posiciones: 82029120 "Straight saw blades, of base metal, for working metal: Hand operated" y 82029990 "Saw blades, incl. toothless saw blades, of base metal (excl. band saw blades, circular saw blades, slitting or slotting saw blades, chain saw blades, and straight saw blades for working metal): Other than hacksaw frames".

⁸ Cabe aclarar que no fue posible identificar todos los productos exportados por India.

Z
a



Tabla N° A.I.4:

Exportaciones de hojas de sierra de India por destino

Período enero 2014 – octubre de 2016⁹

PAIS DESTINO ¹	Unidades	Part (en %)
NUEVA ZELANDA	253.759	38%
REINO UNIDO	174.052	26%
KUWAIT	138.626	21%
ALEMANIA	59.126	9%
RUMANIA	26.255	4%
ARABIA SAUDITA	10.502	2%
CHINA	2.100	0%
EL SALVADOR	2.100	0%
ESTADOS UNIDOS	2.100	0%
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1.000	0%
TANZANIA	1.000	0%
UGANDA	400	0%
MALAWI	100	0%
SINGAPUR	30	0%
INDETERMINADO	24	0%
Total general	671.176	100%

¹ Cabe aclarar que debido a que no se pudieron clasificar todas las exportaciones realizadas por India, en base a la información disponible no fue posible identificar exportaciones a Colombia de hojas de sierra de acero rápido.

Fuente: CNCE en base a PENTA-TRANSACTIONS

Debido a que la información de exportaciones de India de penta-transaction se encuentra disponible hasta octubre de 2016, fue actualizada a septiembre de 2017 de acuerdo a la evolución del precio de importación de hojas de sierra de Colombia suministrada por SIN PAR.

Finalmente, en la tabla a continuación se presentan los precios FOB utilizados en cada una de las hipótesis.

Tabla A.I.5

Precio FOB de exportación de India

En dólares FOB por unidad

Período	Importaciones de Colombia desde India	Exportaciones de India al mundo ⁽¹⁾
2014	0,31	0,39
2015	0,32	0,33
2016	0,31	0,32
ene-jun 16	0,31	0,32
ene-jun 17	0,30	0,31

¹ Corresponde a todas las hojas de sierra manuales de acero rápido. La información se encuentra disponible hasta octubre de 2016 y fue actualizada a septiembre de 2017 a partir del precio de importación de Colombia, desde India.

Fuente: CNCE en base a PENTA-TRANSACTIONS e información obrante en el Expte. de la referencia.

⁹ La información de las exportaciones de India de fuente PENTA-TRANSACTIONS se encuentra actualizada a octubre de 2016.

R
a



Los precios FOB fueron nacionalizados a partir de la información suministrada por SIN PAR en el marco del Expte. CNCE 27/2010.

Tabla A.I.6

Gastos de nacionalización de hojas de sierra originarias de India
En dólares FOB por unidad

Flete y seguro ⁽¹⁾	1,50%
Arancel + tasa estadística	18,50%
Gastos Apertura Carta Crédito (%s/CIF)	2%
Gastos Despacho (%s/CIF)	2%
Gastos Portuarios (%s/CIF)	1%
Flete interno	1%
Rentabilidad: Nivel mayorista	20%
Precio de depósito del importador s/FOB promedio (no incluye tipo de cambio)	1,27
Precio de venta mayorista s/FOB promedio (no incluye tipo de cambio)	1,53

⁽¹⁾ La relación CIF/FOB suministrada por SIN PAR es consistente con la información que surge de fuente INDEC.
Fuente: Expte. CNCE 27/2010.

Asimismo, en cada período se consideró el tipo de cambio promedio, según la información publicada en <http://www.bcra.gov.ar> (8,12, 9,27, 14,78, 14,55, y 16,23 pesos por dólar en 2014, 2015, 2016 y enero-septiembre de 2016 y 2017, respectivamente).

Cuadro Nº 11 consumo aparente:

Como ventas de producción nacional de SIN PAR se consideraron las del Cuadro Nº 2.1. En el caso de URANGA se tomaron los respectivos volúmenes de producción para cada uno de los años considerados (Cuadro Nº 1.1). Cabe aclarar que de la información disponible surge que la firma URANGA no habría realizado exportaciones.

Como importaciones se tomaron la del Cuadro Nº 8.

Cuadro Nº 12 relación impo/producción:

La relación entre las importaciones investigadas y la producción nacional de hojas de sierra fue calculada como el cociente de ambas variables, multiplicado por 100 (Cuadros Nº 2 y Nº 8).

Handwritten signature 'Z' and the letter 'a' below it.



En algunos cuadros de este informe se utilizan algunas de las siguientes convenciones:

General

- s/d:** Sin dato.
- s/op:** Sin operación. Corresponde a cuadros de Precios, en cantidades y valores corresponde "0".
- n/c:** No corresponde. Se refiere a periodos donde la empresa no fabricaba aún el producto o modelo en cuestión. En la práctica puede ser "0" ó "s/op" pero dicho resultado no deriva de fluctuaciones económicas o estacionales sino de la ausencia de producción.
- d/c:** ~~Dato contradictorio.~~
- s/v:** Sin variación.
- No se puede efectuar el cálculo. Se aplica en casos en que el cálculo resulta en una indeterminación -ej. Cociente con divisor cero- o donde los datos no permiten efectuar la operación -ej. Cociente entre dato no numérico y número-.

Participaciones

- La suma de las participaciones puede no coincidir con los totales y subtotales por razones de redondeo.

Confidencialidad

- En la versión confidencial de este informe se presenta en itálica y negrita la información confidencial. En la versión pública de este informe, que se incorpora al expediente, dicha información se presenta con asteriscos.

Variaciones

- Las variaciones corresponden al mismo período de cada año, excepto especificaciones particulares.

Periodo de Referencia

- El período de referencia se muestra en el área sombreada.

R
a

Cuadro Nº 1

Producción de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO

En unidades

a. Producción

PERÍODO	SIN PAR	URANGA	TOTAL NACIONAL
2008	991.040	16.886	1.007.926
2009	472.271	11.156	483.427
2010	616.741	10.050	626.791
2011	1.059.743	11.453	1.071.196
2012	594.014	8.626	602.640
2013	1.063.848	11.609	1.075.457
2014	756.544	4.770	761.314
2015	749.734	19.180	768.914
2016	1.061.203	11.162	1.072.365
Ene-Sep 16	863.031	5.605	868.636
Ene-Sep 17	307.465	7.169	314.634
oct 15 - sep 16	1.108.153 s/d	s/d	s/d
Oct 16 - Sep 17	505.657	12.716	518.373
Var. 2008 / 2009	-52%	-34%	-52%
Var. 2010 / 2009	30%	-10%	29%
Var. 2011 / 2010	72%	14%	71%
Var. 2012 / 2011	-44%	-23%	-44%
Var. 2013 / 2012	78%	34%	78%
Var. 2014 / 2013	-29%	-60%	-29%
Var. 2015 / 2014	-1%	281%	0,5%
Var. 2016 / 2015	42%	-39%	40%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	-64%	28%	-64%
Var. Oct 16 - Sep 17 / oct 15 - sep 16	-54%	-	-

b. Participación en porcentajes

PERÍODO	SIN PAR	URANGA	TOTAL NACIONAL
2008	98	2	100
2009	98	2	100
2010	98	2	100
2011	99	1	100
2012	99	1	100
2013	99	1	100
2014	99	1	100
2015	98	2	100
2016	99	1	100
Ene-Sep 16	99	1	100
Ene-Sep 17	98	2	100
oct 16 - sep 16	-	-	-
Oct 16 - Sep 17	98	2	100

c. Capacidad de producción en unidades

PERÍODO	SIN PAR	URANGA	TOTAL NACIONAL
2008	9.000.000	200.000	9.200.000
2009	9.000.000	200.000	9.200.000
2010	9.000.000	200.000	9.200.000
2011	9.000.000	200.000	9.200.000
2012	9.000.000	200.000	9.200.000
2013	9.000.000	200.000	9.200.000
2014	9.000.000	200.000	9.200.000
2015	9.000.000	200.000	9.200.000
2016	9.000.000	200.000	9.200.000
Ene-Sep 16	6.750.000	150.000	6.900.000
Ene-Sep 17	6.750.000	150.000	6.900.000
oct 15 - sep 16	9.000.000	200.000	9.200.000
Oct 16 - Sep 17	9.000.000	200.000	9.200.000
Var. 2009 / 2008	s/v	s/v	s/v
Var. 2010 / 2009	s/v	s/v	s/v
Var. 2011 / 2010	s/v	s/v	s/v
Var. 2012 / 2011	s/v	s/v	s/v
Var. 2013 / 2012	s/v	s/v	s/v
Var. 2014 / 2013	s/v	s/v	s/v
Var. 2015 / 2014	s/v	s/v	s/v
Var. 2016 / 2015	s/v	s/v	s/v
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	s/v	s/v	s/v
Var. Oct 16 - Sep 17 / oct 15 - sep 16	s/v	s/v	s/v

d. Grado de utilización

PERÍODO	SIN PAR	URANGA	TOTAL NACIONAL
2008	11	8	11
2009	5	6	5
2010	7	5	7
2011	12	6	12
2012	7	4	7
2013	12	6	12
2014	8	2	8
2015	8	9	8
2016	12	6	12
Ene-Sep 16	13	4	13
Ene-Sep 17	5	5	5
oct 15 - sep 16	12	-	-
Oct 16 - Sep 17	6	6	6

Z

a



Cuadro N° 2

Destinos de la producción de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO de SIN PAR

En unidades

PERÍODO	Producción (en unidades)	Ventas (en unidades)	Ventas (en pesos)	Exportaciones (en unidades)	Coficiente de exportación (en porcentaje)	Ingresos medio por ventas (en pesos por unidad)
Ene 14	3.750	80.750	487.812	0	0	5,79
Feb 14	98.080	16.880	112.114	0	0	6,64
Mar 14	15.730	73.580	512.098	0	0	6,98
Abr 14	114.300	53.900	379.621	0	0	7,04
May 14	116.454	68.604	560.309	0	0	8,05
Jun 14	134.210	69.060	543.689	0	0	7,87
Jul 14	31.780	37.030	308.255	0	0	8,32
Ago 14	18.679	97.279	772.270	0	0	7,94
Sep 14	23.249	68.649	587.978	0	0	8,44
Oct 14	35.997	61.887	544.007	0	0	8,79
Nov 14	71.850	55.210	482.673	0	0	8,74
Dic 14	94.725	44.575	397.011	0	0	8,91
Ene 15	1.504	68.754	598.785	0	0	8,86
Feb 15	140.496	116.898	1.001.496	0	0	8,57
Mar 15	35.610	50.760	493.467	0	0	9,72
Abr 15	53.180	55.730	545.556	0	0	9,79
May 15	24.534	63.534	629.438	0	0	9,91
Jun 15	97.286	44.035	442.906	0	0	10,08
Jul 15	0	46.420	489.842	0	0	10,77
Ago 15	84.333	64.013	651.327	0	0	10,17
Sep 15	64.670	94.520	971.212	0	0	10,28
Oct 15	74.097	65.997	695.613	0	0	10,54
Nov 15	20.215	41.645	428.375	0	0	10,29
Dic 15	150.810	66.680	728.928	0	0	10,80
Ene 16	19.800	40.750	455.559	0	0	11,18
Feb 16	68.370	48.070	548.044	0	0	11,38
Mar 16	194.450	73.850	814.063	0	0	11,02
Abr 16	77.470	20.420	263.960	0	0	12,93
May 16	208.403	53.353	619.140	0	0	11,60
Jun 16	0	49.800	598.423	0	0	11,98
Jul 16	96.640	20.340	254.004	0	0	12,49
Ago 16	177.513	43.263	571.879	0	0	13,22
Sep 16	22.385	21.785	291.758	0	0	13,39
Oct 16	66.227	50.977	663.227	0	0	13,01
Nov 16	38.355	43.755	629.363	0	0	12,10
Dic 16	93.590	31.190	410.397	0	0	13,18
Ene 17	0	69.530	857.898	0	0	12,34
Feb 17	102.220	21.940	310.277	0	0	14,14
Mar 17	0	60.955	778.624	0	0	12,77
Abr 17	0	34.770	489.273	0	0	14,07
May 17	118.275	42.900	633.237	0	0	14,76
Jun 17	0	76.370	1.057.882	0	0	13,95
Jul 17	0	61.780	895.189	0	0	14,49
Ago 17	72.250	49.950	754.720	0	0	15,11
Sep 17	14.740	48.840	754.308	0	0	15,44

PERÍODO	Producción (en unidades)	Ventas (en unidades)	Ventas (en pesos)	Exportaciones (en unidades)	Coficiente de exportación (en porcentaje)	Ingresos medio por ventas (en pesos por unidad)	Existencias (en unidades)	Relación Existencias -Ventas (En meses de venta promedio)
2008	991.040	830.600	1.809.164	0	0	1,84	316.100	4,6
2009	472.271	705.271	1.536.883	0	0	2,18	83.100	1,4
2010	615.741	610.941	1.526.540	0	0	2,50	87.900	1,7
2011	1.058.143	806.893	2.474.434	0	0	3,07	339.150	5,0
2012	594.014	911.614	3.318.781	0	0	3,64	21.550	0,3
2013	1.083.848	946.898	4.605.363	0	0	4,86	138.500	1,8
2014	756.544	729.404	5.667.837	0	0	7,77	117.250	1,9
2015	746.734	778.984	7.682.945	0	0	9,86	85.000	1,3
2016	1.081.203	497.553	6.015.815	0	0	12,09	648.650	15,6
Ene-Sep 16	883.031	371.631	4.412.929	0	0	11,87	576.400	14,0
Ene-Sep 17	307.485	467.035	6.531.408	0	0	13,98	489.100	9,4
Oct 16 - Sep 16	1.106.153	545.953	8.263.745	0	0	11,47	576.400	12,7
Oct 16 - Sep 17	505.857	592.957	8.134.395	0	0	13,72	489.100	9,9

Var. 2009 / 2008	-52%	-15%	-4%	s/v	12%	-74%
Var. 2010 / 2009	30%	-13%	-1%	s/v	15%	6%
Var. 2011 / 2010	72%	32%	62%	s/v	23%	286%
Var. 2012 / 2011	-44%	13%	34%	s/v	19%	-94%
Var. 2013 / 2012	79%	4%	39%	s/v	34%	543%
Var. 2014 / 2013	-29%	-23%	23%	s/v	60%	-15%
Var. 2015 / 2014	-1%	6,8%	38%	s/v	27%	-28%
Var. 2016 / 2015	42%	-36%	-22%	s/v	23%	663%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	-64%	26%	48%	s/v	18%	-15%
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 15 - Sep 16	-54%	9%	30%	s/v	20%	-15%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

7
a

Cuadro N° 3
Indicadores de Empleo de SIN PAR



a. Nivel de Empleo
En cantidad de personas - promedio anual

PERÍODO	Área de Producción	
	Producto similar nacional	
	TODAS LAS HOJAS DE SIERRA	
2008		33
2009		31
2010		28
2011		29
2012		29
2013		29
2014		28
2015		28
2016		28
Ene-Sep 16		29
Ene-Sep 17		29
Var. 2009 / 2008		-6%
Var. 2010 / 2009		-6%
Var. 2011 / 2010	sv	
Var. 2012 / 2011	sv	
Var. 2013 / 2012	sv	
Var. 2014 / 2013	sv	
Var. 2015 / 2014	sv	
Var. 2016 / 2015	sv	
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	sv	

b. Masa Salarial
En pesos

PERÍODO	Área de Producción	
	Producto similar nacional	
	TODAS LAS HOJAS DE SIERRA	
2008		1.712.998
2009		1.307.438
2010		2.060.684
2011		2.911.498
2012		3.188.670
2013		3.841.805
2014		5.046.291
2015		6.143.943
2016		8.189.834
Ene-Sep 16		5.485.023
Ene-Sep 17		6.853.121
Var. 2009 / 2008		-24%
Var. 2010 / 2009		68%
Var. 2011 / 2010		41%
Var. 2012 / 2011		10%
Var. 2013 / 2012		24%
Var. 2014 / 2013		28%
Var. 2015 / 2014		22%
Var. 2016 / 2015		33%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16		25%

c. Salario Medio Mensual
En pesos por empleado

PERÍODO	Área de Producción	
	Producto similar nacional	
	TODAS LAS HOJAS DE SIERRA	
2008		4.326
2009		3.514
2010		5.922
2011		8.366
2012		9.183
2013		11.927
2014		14.501
2015		17.855
2016		23.563
Ene-Sep 16		20.939
Ene-Sep 17		26.257
Var. 2009 / 2008		-19%
Var. 2010 / 2009		68%
Var. 2011 / 2010		41%
Var. 2012 / 2011		10%
Var. 2013 / 2012		24%
Var. 2014 / 2013		28%
Var. 2015 / 2014		22%
Var. 2016 / 2015		33%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16		25%

d. Producto Físico Medio del Empleo
En unidades por empleado / mes

PERÍODO	Área de Producción	
	Producto similar nacional	
	TODAS LAS HOJAS DE SIERRA	
2008		2.503
2009		1.270
2010		1.769
2011		3.041
2012		1.707
2013		3.057
2014		2.174
2015		2.146
2016		3.048
Ene-Sep 16		3.307
Ene-Sep 17		1.178
Var. 2009 / 2008		-49%
Var. 2010 / 2009		39%
Var. 2011 / 2010		72%
Var. 2012 / 2011		-44%
Var. 2013 / 2012		78%
Var. 2014 / 2013		-29%
Var. 2015 / 2014		-1%
Var. 2016 / 2015		42%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16		-64%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

7
3



Cuadro N° 4

IMPRESA: SIN PAR

estructura de costos de producción del modelo indicativo: HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO.
Este producto representó el 100% de la facturación del producto similar en 2016.
en pesos por UNIDAD.

Concepto	2014		2015		2016		Enero-Septiembre 2017		Variaciones Porcentuales		
	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	2015/2014	2016/2015	2017/2016
Costos nacionales	***	10%	***	11%	***	8%	***	8%	19%	10%	21
Pintura y diluyente	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	26%	1%	23
Embalaje	***	4%	***	5%	***	3%	***	3%	24%	-5%	20
Salas (tratamiento térmico)	***	4%	***	3%	***	3%	***	3%	8%	36%	21
Sumos importados	***	30%	***	29%	***	34%	***	27%	9%	68%	16
Fleje de acero rápido	***	28%	***	27%	***	32%	***	26%	9%	68%	19
Costos de nacionalización del fleje	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	9%	68%	19
Mano de obra directa	***	31%	***	30%	***	25%	***	35%	9%	18%	76
Costos variables de fabricación	***	5%	***	5%	***	6%	***	5%	12%	75%	-7
leites	***	1%	***	1%	***	1%	***	1%	-18%	55%	70
TOTAL COSTOS VARIABLES	***	77%	***	74%	***	74%	***	75%	10%	40%	28
Costos fijos de Fabricación	***	12%	***	13%	***	14%	***	13%	21%	49%	16
Mano de obra indirecta	***	10%	***	11%	***	12%	***	11%	23%	57%	16
Otros Costos fijos de producción	***	2%	***	2%	***	2%	***	2%	12%	13%	16
Otros (administr., comerc., etc.)	***	10%	***	12%	***	12%	***	12%	34%	39%	24
Financieros	***	5%	***	6%	***	6%	***	6%	32%	49%	10
Administrativos	***	1%	***	1%	***	2%	***	2%	8%	66%	62
Fijos de comercialización	***	4%	***	5%	***	4%	***	4%	45%	17%	30
Otros	***	0%	***	0%	***	0%	***	0%	27%	44%	20
TOTAL COSTOS FIJOS	***	23%	***	26%	***	26%	***	25%	14%	41%	26
COSTO MEDIO UNITARIO	***	100%	***	100%	***	100%	***	100%	27%	23%	16
RECIO DE VENTA	7.77		9.86		12.09		13.98				
RELACION PRECIO/COSTO	***		***		***		***				
IPIM NIVEL GENERAL	100		113 (*)								

IPIM NIVEL GENERAL 2013: 100

Nota: El presente cuadro contiene información confidencial. En la versión pública dicha información será reemplazada por asteriscos.

Nota: en cuanto al IPIM NIVEL GENERAL para el año 2015, el mismo contempla el promedio hasta el mes de octubre debido a que no se cuenta con datos para noviembre y diciembre.

fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

E AJ

Cuadro N° 4 (Cont.)

Diferencias en valores absolutos

Calculadas en base a la estructura de costos en pesos.

2014/2013	
\$	Participación
***	25%
***	20%
***	19%
***	19%
***	13%
***	4%
***	100%

Otros Costos
Insumos Importados
Mano de Obra Directa
Costos Fijos de Fabricación
Insumos Nacionales
Costos Var. de Fabricación
VARIACIONES POSITIVAS

***	100%
***	100%

Fletes
VARIACIONES NEGATIVAS

VARIACION NETA

2016/2015	
\$	Participación
***	71%
***	11%
***	9%
***	6%
***	2%
***	2%
***	100%

Mano de Obra Directa
Otros Costos
Costos Fijos de Fabricación
Insumos Nacionales
Insumos Importados
Fletes
VARIACIONES POSITIVAS

***	100%
***	100%

Costos Var. de Fabricación
VARIACIONES NEGATIVAS

VARIACION NETA

2015/2014	
\$	Participación
***	47%
***	16%
***	13%
***	11%
***	9%
***	3%
***	1%
***	100%

Insumos Importados
Costos Fijos de Fabricación
Mano de Obra Directa
Otros Costos
Costos Var. de Fabricación
Insumos Nacionales
Fletes
VARIACIONES POSITIVAS

***	_____
-----	-------

VARIACIONES NEGATIVAS

VARIACION NETA



Fuente: CNCE basándose en la información obrante en el expediente de referencia.

Handwritten signature and initials.



Periodo	Precios Corrientes		Índice 1: IPIM NIVEL GENERAL		Índice 2: IPIM 2893 Herramientas de mano y artículos de ferretería	
	\$ por unidad	[base 2014 = 100]	Precio relativo [base 2014 = 100]	Serie original [base 2014 Simple = 100]	Precio relativo [base 2014 = 100]	Serie original [base 2014 Simple = 100]
enero 2014	5,79	75	85	88	86	87
febrero 2014	6,64	85	92	93	93	92
marzo 2014	6,96	90	94	95	95	94
abril 2014	7,04	91	94	97	94	96
mayo 2014	8,05	104	105	98	107	97
junio 2014	7,87	101	101	100	102	99
julio 2014	8,32	107	106	101	106	101
agosto 2014	7,94	102	99	103	98	105
septiembre 2014	8,44	109	104	105	103	106
octubre 2014	8,79	113	107	106	106	108
noviembre 2014	8,74	113	105	107	104	108
diciembre 2014	8,91	115	106	108	105	109
enero 2015	8,68	112	103	108	101	110
febrero 2015	8,57	110	102	108	99	111
marzo 2015	9,72	125	114	109	111	113
abril 2015	9,79	126	114	110	111	114
mayo 2015	9,91	127	114	112	109	117
junio 2015	10,06	129	114	113	108	119
julio 2015	10,77	139	121	115	116	120
agosto 2015	10,17	131	112	117	106	124
septiembre 2015	10,28	132	112	118	105	128
octubre 2015	10,54	136	114	119	107	127
noviembre 2015	10,29	132	-	-	-	-
diciembre 2015	10,90	140	-	-	-	-
enero 2016	11,18	144	-	-	-	-
febrero 2016	11,36	146	-	-	-	-
marzo 2016	11,02	142	-	-	-	-
abril 2016	12,93	166	-	-	-	-
mayo 2016	11,60	149	-	-	-	-
junio 2016	11,98	154	-	-	-	-
julio 2016	12,49	161	-	-	-	-
agosto 2016	13,22	170	-	-	-	-
septiembre 2016	13,39	172	-	-	-	-
octubre 2016	13,01	167	-	-	-	-
noviembre 2016	12,10	156	-	-	-	-
diciembre 2016	13,16	169	-	-	-	-
enero 2017	12,34	159	-	-	-	-
febrero 2017	14,14	182	-	-	-	-
marzo 2017	12,77	164	-	-	-	-
abril 2017	14,07	181	-	-	-	-
mayo 2017	14,76	190	-	-	-	-
junio 2017	13,85	178	-	-	-	-
julio 2017	14,49	186	-	-	-	-
agosto 2017	15,11	194	-	-	-	-
septiembre 2017	15,44	199	-	-	-	-

Promedios Anuales	Promedios ponderados		Promedios simples		Promedios simples	
2008	1,94	25	56	44	54	46
2009	2,18	28	59	47	53	53
2010	2,50	32	59	54	54	60
2011	3,07	39	64	61	59	67
2012	3,64	47	68	69	59	79
2013	4,86	63	80	79	69	91
2014	7,77	100	100	100	100	100
2015	9,86	127	112	113	107	118
2016	12,09	156	-	-	-	-
ene-sep 2016	11,87	153	-	s/d	-	s/d
ene-sep 2017	13,98	180	-	s/d	-	s/d
Oct 16 - Sep 16	11,47	148	-	s/d	-	s/d
Oct 16 - Sep 17	13,72	177	-	s/d	-	s/d
Var. 2008/2008	12%	12%	5%	7%	-2%	14%
Var. 2010/2009	15%	15%	0,1%	15%	1%	13%
Var. 2011/2010	23%	23%	9%	13%	9%	12%
Var. 2012/2011	19%	19%	5%	13%	1%	18%
Var. 2013/2012	34%	34%	18%	14%	16%	15%
Var. 2014/2013	60%	60%	26%	27%	45%	10%
Var. 2015/2014	27%	27%	12%	13%	7%	18%
Var. 2016/2015	23%	23%	-	-	-	-
Var. ene-sep 2017/ene-sep 2016	18%	18%	-	-	-	-
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 16 - Sep 16	20%	20%	-	-	-	-

[Handwritten signature]

Cuadro Nº 6
Indicadores Contables
SIN PAR

En porcentajes y en miles de pesos.

	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016
Porcentaje de participación de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO vendidos al M.I sobre la facturación total (1)	8%	9%	8%	7%	5%
Ventas al mercado interno de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO.	3.317	4.605	5.668	7.683	6.0
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO.	---	1.289	1.062	2.015	-1.6
Participación de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO en la evolución de las ventas totales (2)	---	10%	5%	7%	Evoluc.

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	39.462	52.667	74.557	105.279	110.
Costo de Ventas	26.437	35.128	52.962	73.619	75.7
Resultado Bruto	13.025	17.539	21.596	31.660	34.2
Resultado Operativo	5.168	7.741	8.958	14.016	12.5
Resultado Neto	580	1.021	1.792	3.208	2.0

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	33%	33%	29%	30%	31
Margen Operativo / Ventas	13%	15%	12%	13%	12
Margen Neto / Ventas	1%	2%	2%	3%	2
Tasa Retorno / P. Neto	4%	8%	12%	18%	10
Tasa Retorno / Activos	2%	3%	5%	7%	4

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	168%	162%	164%	190%	188
Liquidez Acida	68%	63%	76%	103%	97

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	53%	59%	61%	61%	66
Endeudamiento Global	115%	147%	157%	160%	191
Prop. Deuda a Corto Plazo	42%	45%	47%	41%	44

(1) Fórmula: (Ventas al mercado interno / Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna "evolución inversa" y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Handwritten signature or initials.



Cuadro N° 7
Cuentas Específicas de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO de SIN PAR.

en miles de pesos y unidades.

Periodo	Ventas al mercado interno en pesos (A)	Ventas en Unidades (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en pesos (H = F/(1-C/A))	Punto de Equilibrio en Unidades (I = F/((A/B)-(C/B))	Relación Ventas / Pto. Equilibrio (J = H/A = I/B)
2014	5.668	729.404	***	***	***	***	***	5.768	742.264	0,98
2015	7.683	778.984	***	***	***	***	***	5.436	551.201	1,41
2016	6.016	497.553	***	***	***	***	***	7.065	584.310	0,85
Enero-Septiembre 2017	6.531	467.035	***	***	***	***	***	12.190	871.650	0,54
Var. 2015/2014	36%	6,8%	18%	93%		34%		-6%	-26%	
Var. 2016/2015	-22%	-36%	-10%	-44%		-8%		30%	6%	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.

22



Cuadro N° 8
 Importaciones de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO

En UNIDADES

a. Mensual

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS	ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS				Total Importaciones no objeto de medidas	IMPORTACIONES TOTALES
	INDIA	SUECIA	CHINA	RESTO			
Ene 14	0	0	0	31	31	31	
Feb 14	0	0	0	0	0	0	
Mar 14	0	0	0	0	0	0	
Abr 14	0	0	0	1	1	1	
May 14	0	0	0	0	0	0	
Jun 14	0	0	26.600	401	27.001	27.001	
Jul 14	0	0	0	0	0	0	
Ago 14	0	0	26.600	0	26.600	26.600	
Sep 14	0	0	26.600	3	26.603	26.603	
Oct 14	0	0	0	0	0	0	
Nov 14	0	0	0	0	0	0	
Dic 14	0	0	0	0	0	0	
Ene 15	0	0	0	0	0	0	
Feb 15	0	0	0	0	0	0	
Mar 15	0	0	26.600	22.000	48.600	48.600	
Abr 15	0	0	0	0	0	0	
May 15	0	0	0	0	0	0	
Jun 15	0	0	26.700	0	26.700	26.700	
Jul 15	0	0	0	4	4	4	
Ago 15	0	0	15.000	0	15.000	15.000	
Sep 15	0	0	0	0	0	0	
Oct 15	0	0	0	0	0	0	
Nov 15	0	0	118.500	0	118.500	118.500	
Dic 15	0	0	0	280	280	280	
Ene 16	0	0	0	0	0	0	
Feb 16	0	0	0	0	0	0	
Mar 16	0	0	0	400	400	400	
Abr 16	0	0	0	0	0	0	
May 16	0	0	0	0	0	0	
Jun 16	0	0	0	0	0	0	
Jul 16	0	3	500	0	503	503	
Ago 16	0	0	0	0	0	0	
Sep 16	0	0	100	1.150	1.250	1.250	
Oct 16	0	0	0	0	0	0	
Nov 16	0	0	200	0	200	200	
Dic 16	0	0	100	0	100	100	
Ene 17	0	0	200	0	200	200	
Feb 17	0	0	0	0	0	0	
Mar 17	0	0	0	0	0	0	
Abr 17	0	0	0	0	0	0	
May 17	0	0	0	1.703	1.703	1.703	
Jun 17	0	0	100	0	100	100	
Jul 17	0	0	100	0	100	100	
Ago 17	0	100	400	0	500	500	
Sep 17	0	0	400	0	400	400	

b. Anual

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS	ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS				Total Importaciones no objeto de medidas	IMPORTACIONES TOTALES
	INDIA	SUECIA	CHINA	RESTO			
2009	0	773.784	0	446.080	1.219.874	1.219.874	
2008	300.000	182.600	1.401.200	6.060	1.589.860	1.889.860	
2010	0	0	1.152	0	1.152	1.152	
2011	0	0	10.224	41	10.265	10.265	
2012	0	0	7.058	68	7.124	7.124	
2013	0	10	0	70	80	80	
2014	0	0	76.800	436	80.236	80.236	
2015	0	0	188.800	22.284	209.084	209.084	
2016	0	3	900	1.550	2.453	2.453	
Ene-Sep 16	0	3	600	1.550	2.153	2.153	
Ene-Sep 17	0	100	1.200	1.703	3.003	3.003	
Oct 15 - Sep 16	0	3	119.100	1.840	120.943	120.943	
Oct 16 - Sep 17	0	100	1.500	1.703	3.303	3.303	
Var. 2009 / 2008	-	-76%	-	-99%	30%	55%	
Var. 2010 / 2009	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	
Var. 2011 / 2010	sv	sv	788%	-	781%	781%	
Var. 2012 / 2011	sv	sv	-31%	66%	-31%	-31%	
Var. 2013 / 2012	sv	sv	-100%	3%	-99%	-99%	
Var. 2014 / 2013	sv	-100%	-	523%	100195%	100195%	
Var. 2015 / 2014	sv	sv	134%	5013%	161%	161%	
Var. 2016 / 2015	sv	sv	-100%	-93%	-99%	-99%	
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	sv	3233%	100%	10%	36%	36%	
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 15 - Sep 16	sv	3233%	-99%	-7%	-97%	-97%	

c. Participación. En porcentajes

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS	ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS				Total Importaciones no objeto de medidas	IMPORTACIONES TOTALES
	INDIA	SUECIA	CHINA	RESTO			
2008	0	63	0	37	100	100	
2009	16	10	74	0,3	84	100	
2010	0	0	100	0	100	100	
2011	0	0	99,6	0,4	100	100	
2012	0	0	99	1	100	100	
2013	0	13	0	88	100	100	
2014	0	0	99	1	100	100	
2015	0	0	89	11	100	100	
2016	0	0,1	37	63	100	100	
Ene-Sep 16	0	0,1	28	72	100	100	
Ene-Sep 17	0	3	40	57	100	100	
Oct 15 - Sep 16	0	0,0	98	2	100	100	
Oct 16 - Sep 17	0	3	45	52	100	100	

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DOA.

Handwritten signature or initials.



Cuadro N° 8 (Cont.)
 Importaciones de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO

En DÓLARES FOB

d. Mensual

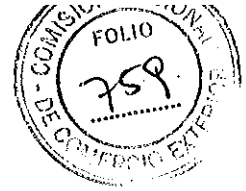
PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS	ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS				Total Importaciones no objeto de medidas	IMPORTACIONES TOTALES
	INDIA	SUECIA	CHINA	RESTO			
Ene 14	0	0	0	272	272	272	
Feb 14	0	0	0	0	0	0	
Mar 14	0	0	0	0	0	0	
Abr 14	0	0	0	19	19	19	
May 14	0	0	0	0	0	0	
Jun 14	0	0	10.374	371	10.745	10.745	
Jul 14	0	0	0	0	0	0	
Ago 14	0	0	10.374	0	10.374	10.374	
Sep 14	0	0	10.374	48	10.422	10.422	
Oct 14	0	0	0	0	0	0	
Nov 14	0	0	0	0	0	0	
Dic 14	0	0	0	0	0	0	
Ene 15	0	0	0	0	0	0	
Feb 15	0	0	0	0	0	0	
Mar 15	0	0	10.374	10.120	20.494	20.494	
Abr 15	0	0	0	0	0	0	
May 15	0	0	0	0	0	0	
Jun 15	0	0	10.413	0	10.413	10.413	
Jul 15	0	0	0	58	58	58	
Ago 15	0	0	5.850	0	5.850	5.850	
Sep 15	0	0	0	0	0	0	
Oct 15	0	0	0	0	0	0	
Nov 15	0	0	46.215	0	46.215	46.215	
Dic 15	0	0	0	3.636	3.636	3.636	
Ene 16	0	0	0	0	0	0	
Feb 16	0	0	0	0	0	0	
Mar 16	0	0	0	352	352	352	
Abr 16	0	0	0	0	0	0	
May 16	0	0	0	0	0	0	
Jun 16	0	0	0	0	0	0	
Jul 16	0	12	296	0	308	308	
Ago 16	0	0	0	0	0	0	
Sep 16	0	0	60	13.607	13.666	13.666	
Oct 16	0	0	0	0	0	0	
Nov 16	0	0	118	0	118	118	
Dic 16	0	0	58	0	58	58	
Ene 17	0	0	370	0	370	370	
Feb 17	0	0	0	0	0	0	
Mar 17	0	0	0	0	0	0	
Abr 17	0	0	0	0	0	0	
May 17	0	0	0	17.514	17.514	17.514	
Jun 17	0	0	60	0	60	60	
Jul 17	0	0	197	0	197	197	
Ago 17	0	130	239	0	369	369	
Sep 17	0	0	238	0	238	238	

e. Anual

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS	ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS				Total Importaciones no objeto de medidas	IMPORTACIONES TOTALES
	INDIA	SUECIA	CHINA	RESTO			
2009	0	433.289	0	195.992	629.281	629.281	
2009	75.000	102.266	546.148	2.981	651.385	726.385	
2010	0	0	392	0	392	392	
2011	0	0	0.039	17.140	23.180	23.180	
2012	0	0	3.813	526	4.340	4.340	
2013	0	28	0	163	191	191	
2014	0	0	31.122	710	31.832	31.832	
2015	0	0	72.852	13.814	86.666	86.666	
2016	0	12	532	13.659	14.603	14.603	
Ene-Sep 16	0	12	356	13.959	14.326	14.326	
Ene-Sep 17	0	130	1.104	17.514	18.748	18.748	
Oct 16 - Sep 16	0	12	46.571	17.594	64.177	64.177	
Oct 16 - Sep 17	0	130	1.260	17.514	18.924	18.924	
Var. 2009 / 2008	-	-78%	-	-98%	4%	15%	
Var. 2010 / 2009	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	
Var. 2011 / 2010	s/v	s/v	1441%	-	5913%	5813%	
Var. 2012 / 2011	s/v	s/v	-37%	-97%	-81%	-81%	
Var. 2013 / 2012	s/v	s/v	-100%	-69%	-26%	-62%	
Var. 2014 / 2013	s/v	-100%	-	-	335%	16550%	
Var. 2015 / 2014	s/v	s/v	134%	1846%	172%	172%	
Var. 2016 / 2015	s/v	-	-99%	1%	-83%	-83%	
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	s/v	983%	210%	25%	31%	31%	
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 16 - Sep 16	s/v	983%	-97%	0%	-71%	-71%	

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

56
 2



Cuadro N° 9

Precios Medios Pob de las Importaciones de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO

En DÓLARES FOB POR UNIDAD

a. Mensual

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS INDIA
Ene 14	s/op
Feb 14	s/op
Mar 14	s/op
Abr 14	s/op
May 14	s/op
Jun 14	s/op
Jul 14	s/op
Ago 14	s/op
Sep 14	s/op
Oct 14	s/op
Nov 14	s/op
Dic 14	s/op
Ene 15	s/op
Feb 15	s/op
Mar 15	s/op
Abr 15	s/op
May 15	s/op
Jun 15	s/op
Jul 15	s/op
Ago 15	s/op
Sep 15	s/op
Oct 15	s/op
Nov 15	s/op
Dic 15	s/op
Ene 16	s/op
Feb 16	s/op
Mar 16	s/op
Abr 16	s/op
May 16	s/op
Jun 16	s/op
Jul 16	s/op
Ago 16	s/op
Sep 16	s/op
Oct 16	s/op
Nov 16	s/op
Dic 16	s/op
Ene 17	s/op
Feb 17	s/op
Mar 17	s/op
Abr 17	s/op
May 17	s/op
Jun 17	s/op
Jul 17	s/op
Ago 17	s/op
Sep 17	s/op

ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS		
SUECIA	CHINA	RESTO
s/op	s/op	3,78
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	18,80
s/op	s/op	s/op
s/op	0,39	0,92
s/op	s/op	s/op
s/op	0,39	s/op
s/op	0,39	16,07
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	0,39	0,46
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	0,39	s/op
s/op	s/op	14,52
s/op	0,39	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	0,39	s/op
s/op	s/op	12,54
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	0,88
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
4,00	0,59	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	0,60	11,83
s/op	s/op	s/op
s/op	0,59	s/op
s/op	0,58	s/op
s/op	1,85	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	s/op
s/op	s/op	10,28
s/op	0,60	s/op
s/op	1,97	s/op
1,30	0,60	s/op
s/op	0,60	s/op

b. Anual

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS INDIA
2008	s/op
2009	0,25
2010	s/op
2011	s/op
2012	s/op
2013	s/op
2014	s/op
2015	s/op
2016	s/op
Ene-Sep 16	s/op
Ene-Sep 17	s/op
Oct 16 - Sep 16	s/op
Oct 16 - Sep 17	s/op
Var. 2009 / 2008	-
Var. 2010 / 2009	-
Var. 2011 / 2010	-
Var. 2012 / 2011	-
Var. 2013 / 2012	-
Var. 2014 / 2013	-
Var. 2015 / 2014	-
Var. 2016 / 2015	-
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	-
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 16 - Sep 16	-

ORIGENES NO OBJETO DE MEDIDAS		
SUECIA	CHINA	RESTO
0,58	s/op	0,44
0,58	0,39	0,49
s/op	0,34	s/op
s/op	0,59	418,08
s/op	0,54	7,74
2,81	s/op	2,33
s/op	0,39	1,63
s/op	0,39	0,62
4,00	0,59	9,01
4,00	0,59	9,01
1,30	0,82	10,28
4,00	0,39	9,58
1,30	0,85	10,28
0,01%	-	12%
-	-13%	-
-	74%	-
-	-9%	-98%
-	-	-70%
-	-	-30%
-	s/v	-82%
-	52%	1353%
-68%	55%	14%
-65%	118%	8%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

Handwritten signature or initials.

Cuadro N° 10.a

Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las exportaciones de hojas de sierra de India al mundo

RENTABILIDAD OBSERVADA

En pesos por unidad

Cuadro N° 10.a (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de hojas de sierra

RENTABILIDAD OBSERVADA

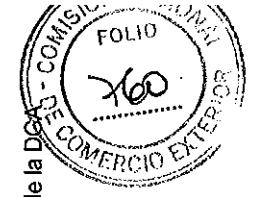
En porcentajes

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS		Ingreso medio por ventas	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	PRIMERA VENTA		DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	Signo diferencia %	PRIMERA VENTA	Signo diferen %
2014	4,04	4,85	7,77	-48	(-)	-38	(-)
2015	3,93	4,71	9,86	-60	(-)	-52	(-)
2016	6,01	7,21	12,09	-50	(-)	-40	(-)
Ene-Sep 16	5,85	7,02	11,87	-51	(-)	-41	(-)
Ene-Sep 17	6,38	7,65	13,98	-54	(-)	-45	(-)
Var. 2015 / 2014	-3%	-3%	27% ¹⁾				
Var. 2016 / 2015	53%	53%	23%				
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	9%	9%	18%				

$$P_{IMP} - \left[\frac{P_{NAC}}{P_{NAC}} \right] X 100$$

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Handwritten signature or initials.

Cuadro Nº 10.b

Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las exportaciones de hojas de sierra de India al mundo

RENTABILIDAD RAZONABLE

En pesos por unidad

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS		Ingreso medio por ventas
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	PRIMERA VENTA	
2014	4,04	4,85	8,58
2015	3,93	4,71	9,79
2016	6,01	7,21	13,85
Ene-Sep 16	5,85	7,02	s/d
Ene-Sep 17	6,38	7,65	17,47
Var. 2015 / 2014	-3%	-3%	14%
Var. 2016 / 2015	53%	53%	41%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	9%	9%	-

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro Nº 10.b (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de hojas de sierra

RENTABILIDAD RAZONABLE

En porcentajes

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional		
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	Signo diferencia %	PRIMERA VENTA
2014	-53	(-)	-43
2015	-60	(-)	-52
2016	-57	(-)	-48
Ene-Sep 16	-	s/op.	s/op.
Ene-Sep 17	-64	(-)	-56

$$(1) P_{IMP} - \left[\frac{P_{NAC}}{P_{NAC}} \right] 100$$

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



E R

Cuadro Nº 10.c

Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones de hojas de sierra de Colombia desde India

RENTABILIDAD OBSERVADA

En pesos por unidad

Cuadro Nº 10.c (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de hojas de sierra

RENTABILIDAD OBSERVADA

En porcentajes

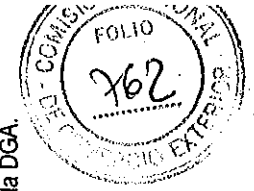
PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS		Ingreso medio por ventas
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	PRIMERA VENTA	
2014	3,25	3,90	7,77
2015	3,76	4,51	9,86
2016	5,77	6,92	12,09
Ene-Sep 16	5,74	6,88	11,87
Ene-Sep 17	6,18	7,42	13,98
Var. 2015 / 2014	16%	16%	27%
Var. 2016 / 2015	54%	54%	23%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	8%	8%	18%

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional		
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	Signo diferencia %	PRIMERA VENTA
2014	-58	(-)	-50
2015	-62	(-)	-54
2016	-52	(-)	-43
Ene-Sep 16	-52	(-)	-42
Ene-Sep 17	-56	(-)	-47

$$(1) P_{IMP} - \left[\frac{P_{NAC} \times X}{P_{NAC}} \right] 100$$

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



3 A

Cuadro N° 10.d

Comparación de los precios internos de la producción nacional con los precios nacionalizados de las importaciones de hojas de sierra de Colombia desde India

RENTABILIDAD RAZONABLE

En pesos por unidad

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS		Ingreso medio por ventas
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	PRIMERA VENTA	
2014	3,25	3,90	8,58
2015	3,76	4,51	9,79
2016	5,77	6,92	13,85
Ene-Sep 16	5,74	6,88	s/d
Ene-Sep 17	6,18	7,42	17,47
Var. 2015 / 2014	16%	16%	14%
Var. 2016 / 2015	54%	54%	41%
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	8%	8%	-

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro N° 10.d (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de hojas de sierra

RENTABILIDAD RAZONABLE

En porcentajes

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional			Signo diferencia
	DEPÓSITO DEL IMPORTADOR	Signo diferencia %	PRIMERA VENTA	
2014	-62	(-)	-55	-55
2015	-62	(-)	-54	-54
2016	-58	(-)	-50	-50
Ene-Sep 16	-	s/op.	-	s/op.
Ene-Sep 17	-65	(-)	-58	-58

$$(1) P_{IMP} - \left[\frac{P_{NAC}}{P_{NAC}} \right] X 100$$

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Handwritten signature or initials.



Cuadro Nº 11
Consumo Aparente de HOJAS DE SIERRA DE ACERO RÁPIDO
 En UNIDADES

a. Anual

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			IMPORTACIONES del ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS			Importaciones de los ORÍGENES NO OBJETO DE MEDIDAS			IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	RELEVAMIENTO	RESTO DE PRODUCTORES (*)	TOTALES	INDIA	Resto		SUECIA	CHINA	RESTO		
					SUECIA	CHINA					
2008	830.600	16.858	847.458	0	446.000	773.794	0	1.219.874	1.219.874	3.267.939	
2009	705.271	11.158	716.427	300.000	0	182.600	1.401.200	6.000	1.889.800	3.006.267	
2010	610.941	10.050	620.991	0	0	0	0	1.152	1.152	3.222.143	
2011	826.893	11.483	838.376	0	0	10.224	0	10.265	10.265	3.278.671	
2012	911.674	8.288	919.962	0	0	7.558	68	7.124	7.124	3.277.988	
2013	946.898	11.808	958.707	0	0	0	0	80	80	3.288.167	
2014	726.404	4.770	731.174	0	0	79.800	0	80.296	80.296	3.314.410	
2015	773.643	18.100	791.743	0	0	138.800	22.284	261.084	283.284	3.306.263	
2016	497.653	11.152	508.805	0	0	800	1.350	2.463	2.463	3.311.158	
Ene-Sep 16	371.531	5.605	377.136	0	0	3	600	1.550	2.153	3.279.388	
Ene-Sep 17	467.035	7.168	474.204	0	0	100	1.200	1.703	3.003	4.177.207	
Oct 15 - Sep 16	546.593	10.190	556.783	0	0	3	119.100	1.840	120.943	6.771.046	
Oct 16 - Sep 17	592.671	12.716	605.387	0	0	100	1.500	1.703	3.323	8.083.976	
Var. 2009 / 2008	-15%	-54%	-15%	-100%	-15%	-78%	-100%	-66%	-55%	-26%	
Var. 2010 / 2009	-12%	-14%	-12%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-100%	-70%	
Var. 2011 / 2010	-13%	-14%	-13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-78%	
Var. 2012 / 2011	13%	-23%	13%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	73%	
Var. 2013 / 2012	5%	54%	54%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	23%	
Var. 2014 / 2013	-23%	-60%	-23%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	
Var. 2015 / 2014	6.9%	281%	9%	0%	0%	134%	523%	100.65%	100.65%	-15%	
Var. 2016 / 2015	-9.6%	-95%	-9%	0%	0%	-100%	-99%	-99%	-161%	-24%	
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	26%	26%	26%	0%	0%	3233%	100%	19%	38%	-49%	
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 15 - Sep 16	9%	25%	9%	0%	0%	3233%	99%	-7%	-67%	-26%	

b. Participación. En porcentajes

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			IMPORTACIONES del ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS			Importaciones de los ORÍGENES NO OBJETO DE MEDIDAS			IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	RELEVAMIENTO	RESTO DE PRODUCTORES (*)	TOTALES	INDIA	Resto		SUECIA	CHINA	RESTO		
					SUECIA	CHINA					
2008	49	1	41	0	0	37	0	2	81	100	
2009	27	0	27	0	0	7	54	0	61	100	
2010	58	2	60	0	0	0	0	0	0	100	
2011	97	1	98	0	0	0	0	0	0	100	
2012	99	1	100	0	0	0	0	0	0	100	
2013	99	1	100	0	0	0	0	0	0	100	
2014	90	1	91	0	0	0	0	0	0	100	
2015	77	2	79	0	0	0	0	0	0	100	
2016	97	2	99	0	0	0	0	0	0	100	
Ene-Sep 16	98	1	99	0	0	0	0	0	0	100	
Ene-Sep 17	96	2	98	0	0	0	0	0	0	100	
Oct 15 - Sep 16	81	1	82	0	0	0	0	0	0	100	
Oct 16 - Sep 17	97	2	99	0	0	0	0	0	0	100	

c. Diferencias en puntos porcentuales

PERÍODO	Ventas de producción nacional al mercado interno			IMPORTACIONES del ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS			Ventas de Importaciones de los ORÍGENES NO INVESTIGADOS			IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	RELEVAMIENTO	RESTO DE PRODUCTORES (*)	TOTALES	INDIA	Resto		SUECIA	CHINA	RESTO		
					SUECIA	CHINA					
Var. 2009 / 2008	-13	-0.4	-14	-12	-30	-54	-2	0	2	14	
Var. 2010 / 2009	-71	-1	-72	-12	-7	-54	-2	-6	-6	-72	
Var. 2011 / 2010	-1	-0.2	-0.2	0	0	0	0	0	0	0	
Var. 2012 / 2011	-0.4	-0.4	-0.8	0	0	0	0	0	0	0	
Var. 2013 / 2012	0.5	0.3	0.8	0	0	0	0	0	0	0	
Var. 2014 / 2013	-9	-1	-10	0	-0.001	-1	-0.00003	-1	-1	-1	
Var. 2015 / 2014	-12	-1	-13	0	0	0	0	0	0	0	
Var. Ene-Sep 17 / Ene-Sep 16	-20	0.4	-19.6	0	0.001	-18	2	-2	-20	-20	
Var. Oct 16 - Sep 17 / Oct 15 - Sep 16	0	0.02	0.02	0	0.02	-17	0.01	-0.1	0.1	-17	

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la OCA.

Handwritten signature and initials.

Cuadro N° 12

Relación entre las importaciones investigadas y la producción nacional de hojas de sierra de acero rápido

En porcentajes

PERÍODO	ORIGEN OBJETO DE MEDIDAS
	INDIA
2008	0
2009	62
2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	0
2015	0
2016	0
Ene-Sep 16	0
Ene-Sep 17	0

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

R
a



ANEXO II:
INFORMES DE VERIFICACIÓN

Handwritten signature or initials.



HOJAS DE SIERRA MANUALES RECTAS DE ACERO RÁPIDO¹ ORIGINARIAS DE
INDIA

VERIFICACIÓN A LA EMPRESA SIN PAR S.A.²

Expediente CNCE N° 55/2017 (S01: S01:0247808/2017)

Fecha: 28 de marzo de 2018.
Informe: GIN/GI/VERIF N°05/18.

Fecha de la Verificación:	16 de enero de 2018.
Realizada por:	Dr. Rodrigo Álvarez Navarrete y el Sr. Sebastián Cipolla.
Recibidos por:	C.P. Rodolfo Arheit.
Ubicación:	Quilmes (Provincia de Buenos Aires)

Introducción.

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, costos unitarios y totales, empleo y masa salarial y existencias.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación.

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa SIN PAR en el "Cuestionario para el Productor" de la CNCE y en presentaciones posteriores de la empresa, en lo relativo a ventas y precios al mercado interno, costos unitarios y totales, empleo y masa salarial y existencias estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como, de considerarlo necesario, obtener más información y solicitar más detalles relacionados con la misma.

2. Verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno, costos unitarios y totales, empleo y masa salarial y existencias.

2.1. Ventas y precios al mercado interno.

Previamente al inicio de la presente verificación, la firma hace entrega de una nueva versión de los Cuadros N° 3 (Producción, Ventas, Exportaciones y Existencias

¹ En adelante, hojas de sierra de acero rápido.

² En este informe, la denominación societaria completa de la empresa se utiliza sólo la primera vez que se la nombra.

Z
a



de hojas de sierra manuales de acero rápido, en unidades); N° 4.1 (Ventas de hojas de sierra manuales de acero rápido, en valores) y N° 10.a (Precios en el mercado interno de una unidad de hoja de sierra de acero rápido, en pesos por unidad) debido a haber detectado aspectos a rectificar. Cabe destacar que la información que se procede a verificar es la aportada en esta oportunidad.

La verificación de la información sobre ventas y precios al mercado interno de hojas de sierra de acero rápido para el período enero de 2014 – septiembre de 2017 se realizó en base a listados analíticos de ventas, papeles de trabajo y la documentación emitida por la firma (facturas, notas de crédito y notas de débito).

Con los listados analíticos se pudieron constatar los volúmenes³ y los valores mensuales vendidos al mercado interno, los cuales en primer lugar fueron confrontados contra la información proporcionada oportunamente por la empresa y luego fueron validados con la documentación emitida (facturas, notas de crédito y notas de débito) correspondiente a los meses de febrero, marzo, junio, julio, octubre y noviembre de 2014; febrero, junio, julio y septiembre de 2015; febrero, abril, noviembre y diciembre de 2016 y enero, mayo y julio de 2017.

De la verificación practicada no surgieron diferencias con lo oportunamente informado por la empresa.

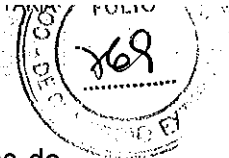
Por último, durante la verificación se procedió a constatar los ingresos medios de las hojas de sierra de acero rápido actualizados hasta diciembre de 2017 mediante soportes documentales similares a los descriptos.

2.2. Costos unitarios y totales.

Para la verificación de las estructuras de costos unitarios y totales de las hojas de sierra de acero rápido, en lo que se refiere al período analizado que comprende desde enero de 2014 hasta septiembre de 2017, los técnicos de la CNCE solicitaron y la empresa proporcionó los papeles de trabajo utilizados para la confección de la respuesta al "Cuestionario para el Productor" de la CNCE, facturas de proveedores de insumos nacionales e importados y registros contables.

³ Con los papeles de trabajo se pudo observar la conversión a unidades de acuerdo a la presentación del modelo de hoja de sierra objeto de investigación.

Handwritten signature or initials, possibly 'Z' or 'A', located at the bottom right of the page.



En dichos papeles de trabajo se detallan, entre otras cosas, los consumos de los insumos y su valorización, la mano de obra directa e indirecta, los costos de fabricación y los otros gastos compartidos, señalándose que el valor informado para el insumo más representativo (fleje de acero) fue confrontado con las correspondientes facturas de proveedores.

Por su parte, de la documentación analizada surgió que los importes informados en los rubros mano de obra directa e indirecta, costos de fabricación y otros gastos compartidos, se habían calculado en base a los saldos contables, prorrateados en el caso de la mano de obra directa en función de las unidades producidas mientras que para el resto de los conceptos el cálculo se realizó en función de la participación de dicho producto en la facturación total de la firma.

En todos los casos, los valores verificados resultaron coincidentes con los informados oportunamente por la firma.

Por último, se deja constancia que la empresa hizo entrega en esta ocasión de la estructura de costos unitarios actualizada correspondiente al año 2017 completo⁴ y que los mismos fueron verificados por los técnicos de la CNCE utilizando los soportes descritos anteriormente.

2.3. Empleo y masa salarial.

La verificación de la variable empleo y masa salarial para el área de producción para el período analizado se realizó en base a los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la firma y a las registraciones contables.

Cabe destacar que la masa salarial informada incluye las cargas sociales y que la empresa informó la cantidad de empleados y la masa salarial para todas las hojas de sierra atento a que no puede asignar en particular la cuota que correspondería a las hojas de sierra de acero rápido.

De las fuentes documentales solicitadas y consultadas por los técnicos de la CNCE no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

⁴ El representante de la firma manifestó que al no haber compra de insumos y la mano de obra estar afectada por el pago de aguinaldo y vacaciones, los costos para el trimestre solicitado como actualización octubre 2017 – diciembre 2017 podrían verse distorsionados. Por los motivos antes expuestos la actualización aportada corresponde a todo el año 2017.

Handwritten signature and initials.



2.4. Existencias.

La verificación de las existencias de hojas de sierra de acero rápido para diciembre de cada año se realizó en base al Libro Inventario y Balances, no surgiendo diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

4. Síntesis y conclusiones.

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por SIN PAR respecto a las ventas y precios al mercado interno, los costos unitarios y totales de las hojas de acero rápido, el empleo y la masa salarial (con las salvedades expuestas) y las existencias, se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Handwritten signature or initials.